



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 466

XII LEGISLATURA

27 de marzo de 2025

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 28, celebrada el jueves, 27 de marzo de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-25/APC-000505. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el balance de la renta mínima e inserción social en Andalucía y su comparativa con otras comunidades autónomas, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/APC-000507. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en materia de inmigración en Andalucía, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000313. Pregunta oral relativa a la inmigración ilegal, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000663. Pregunta oral relativa a la revisión de grado de dependencia en la provincia de Granada, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000881. Pregunta oral relativa al Premio Meridiana, Carmen Olmedo Checa, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000673. Pregunta oral relativa a los convenios para mejorar la atención a las personas mayores, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000688. Pregunta oral relativa a las subvenciones del tercer sector en el marco de la Eracis, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000689. Pregunta oral relativa a las políticas y actuaciones en materia de conciliación, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000690. Pregunta oral relativa a la celebración del sexcentésimo aniversario del pueblo gitano, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000691. Pregunta oral relativa a los premios Meridiana 2025, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000750. Pregunta oral relativa al funcionamiento de la residencia de mayores San José Artesano, Algeciras (Cádiz), formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000057. Proposición no de ley relativa a mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales y aumentar su número y financiación en los servicios de atención de la consejería, su agencia, entidades gestoras y en los servicios sociales comunitarios de las entidades locales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-000505. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el balance de la renta mínima e inserción social en Andalucía y su comparativa con otras comunidades autónomas (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-000507. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en materia de inmigración en Andalucía, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (pág. 19).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000313. Pregunta oral relativa a la inmigración ilegal (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000663. Pregunta oral relativa a la revisión de grado de dependencia en la provincia de Granada (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000881. Pregunta oral relativa al Premio Meridiana, Carmen Olmedo Checa (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000673. Pregunta oral relativa a los convenios para mejorar la atención a las personas mayores (pág. 40).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000688. Pregunta oral relativa a las subvenciones del tercer sector en el marco de la Eracis (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000689. Pregunta oral relativa a las políticas y actuaciones en materia de conciliación (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000690. Pregunta oral relativa a la celebración del sexcentésimo aniversario del pueblo gitano (pág. 49).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000691. Pregunta oral relativa a los premios Meridiana 2025 (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000750. Pregunta oral relativa al funcionamiento de la residencia de mayores San José Artesano, Algeciras (Cádiz) (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000057. Proposición no de ley relativa a mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales y aumentar su número y financiación en los servicios de atención de la Consejería, su agencia, entidades gestoras y en los servicios sociales comunitarios de las entidades locales en Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las doce horas, trece minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.

12-25/APC-000505. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el balance de la renta mínima e inserción social en Andalucía y su comparativa con otras comunidades autónomas

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Bienvenidos a la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Gracias por estar con nosotros aquí.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida al nuevo diputado, Fernando Egea, que se incorpora a esta comisión. Bienvenido a esta comisión, y espero que pueda desarrollarse con mucho ánimo, mucho esfuerzo y mucho trabajo. Ahora, te damos la bienvenida.

Y, en segundo lugar, gracias a la consejera por estar con nosotros, al secretario general, al equipo de la consejería, al equipo técnico de la consejería.

Gracias por estar con nosotros a todos los diputados.

Damos inicio con el orden del día. En primer lugar, tenemos una solicitud de comparecencia de la consejera, a fin de informar sobre el balance de renta mínima de inserción social en Andalucía y su comparativa con otras comunidades autónomas. La propone el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para ello, tiene la consejera la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos.

Consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a los compañeros de la Mesa de la comisión. Y me sumo a la bienvenida al nuevo diputado.

Bien, hablando de la comparecencia en sí, todos saben el incremento del coste de la vida, la subida del combustible, de los precios básicos, del IVA de los productos básicos, de la energía... Y, por tanto, dentro del conjunto de los instrumentos que tenemos para luchar contra la pobreza, está la renta mínima, que es la que hoy traemos a debate.

Pero permítanme que, antes de entrar en ella, haga mención a algunos de los muchos recursos que tenemos y que estamos reforzando permanentemente desde esta consejería, como son los comedores sociales, a los que les destinamos 4,9 millones de euros; la financiación de los servicios sociales comunitarios, a los que les destinamos 46,43; 4,6 millones les destinamos también a los equipos de atención a la infancia y a sus familiares; está el bono carestía, que ustedes saben que hablamos de él —además, no hace mucho— en esta comisión; las 144 escuelas de verano, que tienen esta misma finalidad para la inclusión, que ha atendido a 7.700 menores y el importe es de 5 millones de euros; los 15,2 millones de euros de ayudas económicas familiares, que, como ustedes saben, las transferimos a los

ayuntamientos, que es el mecanismo por el que se articula; la Eracis, que tendremos una pregunta a lo largo de esta comisión, en la que supone 184 millones de euros para trabajar en las zonas más desfavorecidas; el bono social térmico, con 33,85 millones de euros, o la Primera Estrategia de Atención a Personas sin Hogar en Andalucía. Quería citarles algunos de los muchos instrumentos que estamos reforzando para combatir la pobreza.

Y, dentro de ellos, como bien decía, está la RMISA, que es la renta autonómica. Esta renta se aprueba en el año 2017. Y les leo —me lo permiten ustedes— la exposición de motivos:

«En tanto el Gobierno de la nación asuma sus responsabilidades, y ante la situación real de exclusión social a la que se están viendo abocadas muchas personas, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha asumido subsidiariamente esta obligación del Estado». Lo digo porque ahora entraremos en debate, pero el propio texto de la norma establece que es una prestación subsidiaria.

Bien, les cuento. Cuando yo tengo la responsabilidad esta que me atribuyen, y empiezo —si me permiten la expresión coloquial— a aterrizar en la consejería, aterrizamos, entre otras cosas, con la RMISA. Y la RMISA fue la primera..., yo creo que fue la primera decisión que yo tomé como consejera, que fue cambiar la RMISA, la norma que regula la RMISA, por muchos motivos, pero les cuento principalmente el porqué: por los reintegros. Es decir, había familias que, para un mismo fin, estaban recibiendo dos prestaciones públicas: el IMV, por un lado, y la RMISA. Y eso, por ley, llevaba a reintegro. Lo que quería era paralizar esos reintegros, que las familias no tuvieran que devolver la prestación económica que se les había transferido por parte de la Administración. Porque, claro, entiendan ustedes que estamos hablando de familias que no llegan a final de mes; si encima le tiene usted que decir a la familia: «Los dos mil, o tres mil, o cinco mil euros que le di, o los mil quinientos, ahora usted me los tiene que devolver», pues creo que eso, precisamente, no ayuda a salir de la exclusión, sino justo a lo contrario.

Por eso tomamos esa decisión. Y, al tomar esa decisión, fuimos más allá: no lo dejamos solo en el hecho de evitar los reintegros, sino que hicimos, primero, aumentar un 45% el importe de esta renta. Y les explico: en 2018, la cuantía básica era de 419,52 euros mensuales. Cuando modifiqué este decreto, subí ese importe —lo subimos, la consejería, todo el equipo de la consejería— a 658,52 euros mensuales.

Pero, además, subimos también el importe máximo. En 2018, el importe máximo de la RMISA, lo máximo que podía cobrar una familia, o recibir, por parte de la RMISA era 778,90 euros mensuales. Y este equipo subió ese importe hasta los 1.449,40 euros mensuales. Por cierto, lo hicimos solos; me refiero: no recibimos el apoyo de ningún grupo político a esta subida. Pero consideramos que era necesario, que había que reforzar este instrumento para ayudar a las personas que peor lo estaban pasando. Y como habla la iniciativa de la comparecencia sobre comparativa de las rentas autonómicas de distintas comunidades, permítanme que yo les hable de una, que es Asturias. En Asturias, su cuantía básica a día de hoy es de 461 euros —diferencia importante con Andalucía, eh: la de Andalucía es de 658—. Y el importe máximo de Asturias es de 761. También diferencia importante con Andalucía, porque el importe máximo de Andalucía es 1.449 euros. Si tomamos, además..., me permiten ustedes que les indique que, si tomamos como referencia el último estudio de rentas publicado por el Ministerio, que es de 2023 —el último publicado es de 2023—, Andalucía es la segunda comunidad autónoma, después de Ceuta, que más ha aumentado su cuantía en la renta autonómica en el tramo de mínimos. De la básica, como les

contaba, el aumento ha sido de un 18,13%. Y es la segunda con mayor incremento en el tramo del límite máximo —el incremento es del 39,80%—, detrás de Canarias.

Segunda cuestión por la que modificamos la RMISA, o que llevamos a cabo en esta modificación: era atender a todas aquellas personas que estaban excluidas por el ingreso mínimo vital. Y me explico: el ingreso mínimo vital, que es el que gestiona el Gobierno de España, dejaba fuera a las personas de entre 18 y 22 años con discapacidad. Y, por tanto, nosotros decidimos que se atendía con la RMISA. Pero es que, además, dejaba fuera a estas personas si tenían algún otro miembro con discapacidad a su cargo. Y si formaban unidad familiar, también esas familias se quedaban fuera. O se quedaban fuera también las personas entre 16 y 17 años que estuvieran emancipados y que tuvieran a cargo una persona con discapacidad; también quedaban fuera del ingreso mínimo vital. Por tanto, a todas estas personas, todo este colectivo —fijense que básicamente hablamos de personas con discapacidad y jóvenes— quedaban fuera del ingreso mínimo vital. Y dijimos: «No, tienen que ser atendidas. Y si no las atiende el Gobierno de España, las atendemos en la Junta de Andalucía». Y lo hicimos con la RMISA. Por cierto, cuando modificamos la RMISA, les he hablado de la subida de los importes. Y los subimos también para equiparlos al ingreso mínimo vital. No queríamos que una persona que recibiera la financiación del ingreso mínimo del Gobierno de España y una que recibiera la de la Junta, tuviesen divergencias. Consideramos que lo justo era que el importe fuese el mismo. Y eso también lo llevamos a cabo en esta modificación.

Otra pata que llevamos a cabo en esta reforma fue hacer compatibles la RMISA con el ingreso mínimo vital en los casos de urgencia y emergencia. Me explico: en los casos de mujeres víctimas de violencia de género, en los casos de mujeres víctimas de trata, en los casos en los que, por un problema sobrevenido, pierdan la vivienda habitual o que acabe en un desahucio. En casos de esos, en casos de urgencia, en casos de emergencia, hicimos compatible el ingreso mínimo vital con la RMISA.

Y les puedo dar también el dato de que, durante 2024, han recibido la RMISA más de 4.400 familias andaluzas en situación de vulnerabilidad que no eran atendidas por el Gobierno de España y, por tanto, las ha atendido el Gobierno andaluz. Y de ellas, más de 1.000 son familias monoparentales. Así que, por estos motivos, señorías, llevamos a cabo la modificación de la RMISA.

Sí les puedo decir que, a día de hoy, las solicitudes —y les hablo siempre de las medias, porque puede haber algún caso por cualquier cuestión, por eso me gusta hablar de medias— se resuelven en el plazo de dos meses. Por tanto, cuando la persona recibe la ayuda o cuando realmente la necesita. Hago esta apreciación porque quiero agradecer a todo el equipo humano que trabaja en la RMISA de este esfuerzo, a todos. Y se lo quiero agradecer porque en el 2018 se tardaba de media un año en resolver la renta autonómica. Ahora se tarda de media dos meses. Y hay una cuestión que ustedes ahora expondrán o que, si no la exponen, lo hemos hablado en otra ocasión, y ya lo saco yo. Es un derecho subjetivo. Lo digo porque ahora sus señorías pueden decir: «Mire, es que en los presupuestos el importe para las RMISA ha disminuido». No, es un derecho subjetivo. En los presupuestos el importe está justo adaptado a la liquidación, es decir, a lo que se ha necesitado de RMISA. Si mañana hay que incrementar ese importe, se hace una modificación de crédito, porque es que es un derecho subjetivo. Cosa contraria es lo que pasó en el 2018. Y se lo digo porque en el 2018, si ustedes comparan el presupuesto del 2018, el

crédito era bastante mayor, pero se ejecutó el 28%. Como si quieren poner 10.000 millones de euros, si no vas a ejecutar nada más que el 28%. Ahora está ejecutado el 90% de la RMISA.

Estos son los datos, señorías, que solicitaban ustedes en la comparecencia y siguen. Ahora yo, dispuesta a escuchar a los distintos compañeros y a mejorar en lo que haga falta.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a los turnos de los grupos parlamentarios.

No estando presente ni Adelante Andalucía ni Por Andalucía, damos paso al Grupo Parlamentario Vox y a su diputada Purificación Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Andalucía, señora consejera, es la región de España con más tasa de pobreza. No hay nada bueno en ello, no hay un buen dato que subrayar bueno aquí. Que Andalucía cuente con tan solo un beneficiario de este tipo de ayudas es símbolo que estamos aún en una región precaria, pobre, con gente dependiente. Curioso es que la intención de la iniciativa no solo sea lanzar un discurso triunfalista sobre el número de beneficiarios, sino la idea de querer compararse con otras regiones de España. Algo que eso lo hace, pues bueno, cuando les conviene. Claro está.

Hagamos un repaso de esa pobreza y una comparativa con el resto de regiones. Verá, 17.200 fueron los beneficiarios de la renta, como usted bien ha dicho. Con la cantidad de pobres que hay en Andalucía, según el informe de la Asociación de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales, la renta mínima de inserción en Andalucía no alcanzó ni al 2% de las personas bajo el umbral de pobreza. La Andalucía..., y recuerde, ¿quién tiene más gente bajo el umbral de pobreza? Pues es la Andalucía de Moreno Bonilla, señora consejera, con más de un 30% de andaluces en riesgo de pobreza y exclusión social. Esto es..., usted ha bajado el número de beneficiarios, sí, pero es que tiene más pobres, por lo que el efecto es prácticamente insignificante.

Sigo. Alude usted a la cantidad percibida, pero como en la sanidad o en la educación la cuantía sigue siendo inferior a la media del país. Señora consejera, los triunfos del Partido Popular son los triunfos de la mediocridad y la insuficiencia. Es como..., no sé, alegrarse de haber sacado un 4,9 en un examen. Mejor que el 0 o el 1, que tenían los socialistas, sí, pero, señora consejera, ¿es buena su situación ahora? No, porque usted sigue estando suspensa, sigue suspendiendo, sigue muy alejada, señora consejera, del buen camino. Menos comparaciones con el pasado, señora consejera, y más igualdad entre los españoles, que ya van casi seis años gobernando. Lo digo por eso que ustedes siempre dicen de la herencia recibida.

La pobreza en Andalucía está por todas partes y en todas las ayudas. Junto a la renta mínima de inserción social está el bono carestía, una ayuda económica de 200 euros que destina para apoyar a fa-

milias andaluzas afectadas por el incremento de los precios. Ahora bien, ¿cuál ha sido la verdad de esa ayuda? Que el Gobierno de Moreno Bonilla ha destinado 1,2 millones de euros a extranjeros. Ayudas para los de fuera en vez de para los nuestros: 200 euros para Mohamed y no para los españoles que más sufren la asfixia de los impuestos y de los datos nefastos del paro.

El Gobierno del PP andaluz no exige ni prioriza la nacionalidad española. No exige ni el padrón municipal, sino una simple vecindad administrativa, un requisito irrisorio para que cualquiera pueda acceder al estado de bienestar de los españoles, pero sin contribuir en ni un solo euro. Un auténtico disparate, señora consejera. La mayoría de beneficiarios de esta ayuda en Almería, donde la inmigración actúa como un oleaje sin tregua alguna, no importa que bajen los beneficiarios de un lado a otro, si al mismo tiempo importan a más inmigrantes ilegales que subirán las solicitudes y el riesgo de pobreza la misma semana o el mismo mes.

Los servicios sociales de Andalucía, señora consejera, no puede ser un paraíso para quienes no contribuyen. ¿Qué les dice usted a los 900.000 parados reales que tiene Andalucía cuando les da 200 euros de ayuda a los extranjeros? ¿Cómo justifica que, siendo la región más pobre, continúe enviando millones de euros a Marruecos o a Argelia? ¿Qué clase de guerra es la que hay allí, señora consejera? Siga usted comparándose con otras regiones de España mientras tiene agrietados todos los servicios sociales de Andalucía, con el PIB per cápita más bajo de toda España, con miles de jóvenes huyendo de Andalucía en busca de un buen futuro y sin vivienda, con uno de cada tres beneficiarios del ingreso mínimo vital aquí, en Andalucía.

Es decir, un Gobierno al frente de mucha pobreza sin resolver, señora consejera. Ese es el Gobierno del PP de Andalucía. Ese es su Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Buenos días, señorías.

Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera.

En primer lugar, gracias por la información que nos ha facilitado, y yo le voy a aportar también algunos datos sobre la renta mínima de inserción social de Andalucía de los años 2023-2024 y la comparativa que hay con otras comunidades autónomas.

Hay un estudio que realiza anualmente la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales estatal y esa comparativa con los datos extraídos de todas las comunidades autónomas creo que es muy relevante y contrasta..., y nos puede servir también para medir qué efecto está teniendo la renta mínima

en Andalucía y, desde luego, qué camino podemos hacer, porque en otras comunidades sí que están, de alguna forma, compatibilizándolo o está sirviendo de complemento con respecto al ingreso mínimo vital.

Mire, tres datos que contrastan muy bien cuál es esa comparativa entre los años, fundamentalmente, de 2023 con las distintas rentas mínimas de todas las comunidades autónomas. En primer lugar, el número de beneficiarios de la renta mínima de inserción social en Andalucía se redujo en 93.197. Eso supone un 84% menos con respecto al 2020, y supone que Andalucía sería la comunidad que más ha bajado el número de beneficiarios de la renta mínima solo detrás de Madrid. En segundo lugar, solo el 0,7% de la población que vive bajo el umbral de la pobreza en Andalucía se habría beneficiado de la renta mínima. Y esto supondría que esta cobertura es cinco veces inferior a la media del conjunto del país de todas las comunidades autónomas, que se sitúa casi en el 6, en el 5,9%. Y, en tercer lugar, Andalucía reduce un 65% el presupuesto destinado a su renta mínima en el año 2023 con respecto a 2020 en los tres últimos años.

Por tanto, creo que son tres comparativas que dejan claro que el efecto de la renta mínima en Andalucía no está siguiendo la misma línea que en otras comunidades autónomas o la media del conjunto de las comunidades autónomas en el país. Usted decía alguna comparativa en algún aspecto con Asturias, pero, en conjunto, estos son datos muy relevantes sobre el mismo.

Mire, la reducción de beneficiarios de 93.000 personas, en el año 2020, a 17.200 personas en el año 2023, un 84% menos. Claro, dice: «el plazo de resolución se ha bajado a dos meses». Claro, de casi 100.000 personas a 17.000 hay una diferencia importante, que, evidentemente, con los mismos técnicos es muy fácil bajar esos plazos, porque lo que se ha reducido drásticamente son las solicitudes y los beneficiarios.

Por tanto, creo que es un dato que, para que vean la gráfica, esta es la evolución de beneficiarios y cómo Andalucía se sitúa a la cola de todas las comunidades autónomas con la mayor reducción, solo delante de Madrid. [*Muestra gráfico.*] Creo que es un dato relevante.

Mire, en segundo lugar, la tasa de cobertura. Ya le hemos dicho, la tasa de cobertura es del 0,7% en Andalucía, mientras que la media del conjunto del país se sitúa en el 5%. Una tasa, creemos, muy inferior a la media, cinco veces menos que la media del resto del país. ¿Y esto qué supone? Pues supone que solo un andaluz de cada ciento cincuenta que se encuentra bajo el umbral de pobreza recibe la renta mínima de inserción social en Andalucía, uno de cada ciento cincuenta. Por tanto, no podemos decir que tenga un efecto importante para reducir las tasas de pobreza, que creo que es un objetivo que compartiríamos todos.

Mire, la cuantía de la renta mínima —que usted se refiere— está también por debajo, todavía por debajo de la media de España, que está en el 15%, y nosotros estamos por debajo, en torno al 14%. Por tanto, todavía no alcanzamos..., en cuanto a la media. Más allá de que usted hacía referencia a que se había subido con la modificación que se había hecho. Pero, evidentemente, esas modificaciones no alcanzan al conjunto de la población que debería atender la renta mínima, que serían todos aquellos que estuvieran bajo el umbral de la pobreza.

Mire, los datos comparativos desde 2019 son los que han ido bajando conforme se ha ido poniendo en marcha el ingreso mínimo vital. Pero, evidentemente, la reducción que está teniendo en Andalucía es

mucho más abultada que la que está teniendo en otras comunidades autónomas. Por tanto, todavía hay margen importante para mejorar los efectos de la renta mínima y que, de verdad, sea una prestación que pueda incidir en la bajada de la pobreza y en bajar estos objetivos.

Por tanto, ¿qué es lo que queremos decir? En primer lugar, que estos datos ponen de manifiesto que Andalucía ha ido desmantelando un sistema de protección para las personas en situación de exclusión social desde que se aprobó el ingreso mínimo vital y, fundamentalmente, desde el año 2023, como estamos viendo con estos datos. Sabemos que la finalidad de la renta mínima es facilitar la inclusión social. Por ello, debe orientarse a apoyar a las personas y a las familias con ayudas económicas y acompañamiento profesional. Y, por eso, creo que debemos exigir de nuevo que se destine el ahorro que ha supuesto la implementación del ingreso mínimo vital y la bajada de la renta mínima a reforzar programas de inclusión que, entre otras causas, pueden estar producidas por las situaciones de pobreza prolongada.

Mire, de todos los programas que usted nos ha mencionado aquí de inclusión social, todos eran programas que ya existían. Todos, excepto el bono carestía, que lo han dotado con 15 millones de euros, que es incluso menos que lo que había bajado la renta mínima o lo que se había ahorrado en renta mínima. Pero es que, además, es transitorio, porque solo se ha aprobado para un año. El resto de programas, todos, o están financiados con financiación del Gobierno de España o ya existían. Y, por tanto, o se habrán aumentado o se habrán mejorado, pero eran programas que ya existían. Todos: comedores, servicios sociales comunitarios, las escuelas de verano, las ayudas económicas familiares, la Eracis —programa que venía anterior y con fondos europeos—, el bono social térmico —financiado por el Gobierno de España—... Por tanto, es verdad, creo que hay margen para que tengamos una herramienta propia, de la comunidad autónoma, para intervenir en esos márgenes de riesgo de pobreza que tenemos en Andalucía.

Evidentemente, otras comunidades autónomas han desarrollado su propia ley de renta mínima y la han adaptado a la entrada del ingreso mínimo vital para no renunciar a tener una herramienta para corregir las situaciones de pobreza en sus comunidades autónomas. Y a eso no podemos renunciar en Andalucía. La finalidad de la renta mínima es facilitar la inclusión social, y no puede solo limitarse a aliviar las situaciones de pobreza o carencia de medios materiales. Consejera, tenemos que evitar que la renta mínima en Andalucía sea cada vez más mínima, que ya lo alertaron la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, porque han visto que en estos años se ha reducido el número de beneficiarios, se ha reducido el presupuesto y, por tanto, se ha reducido lo que supone el mantener una herramienta y un sistema de protección propios para las personas y para las familias en situaciones de exclusión social.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

El señor RUIZ ESPEJO

—Y termino.

Por tanto, creemos que estos datos son evidentes para resaltar que necesitamos reforzar todo este sistema de protección, como es la renta mínima de inserción social en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada, Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Me van a permitir, en primer lugar, que le haga una pequeña matización a la compañera de Vox, en este caso la portavoz de Vox. Esta comparecencia no ha sido a solicitud de la consejera, ha sido a solicitud del Grupo Socialista y, por lo tanto, ha sido el proponente el que ha determinado que esta comparecencia sea una comparativa entre Andalucía y el resto de comunidades autónomas. Y la consejera lo que hace es comparecer en la mañana de hoy para dar cumplida..., en su obligación, para informar, en este caso, al peticionario.

Y, luego, tengo que decirle que en ese informe que estamos analizando..., y que no se achaque a la consejera que viene a compararse en datos que no debe, que ella cumple con la obligación que tiene y de responder a la comparecencia que ha solicitado el Partido Socialista. Eso, en primer lugar.

Y, en segundo lugar, a otra manifestación que ha hecho la portavoz de Vox, diciendo que este importe se les da a los extranjeros. Yo no voy a entrar en eso, yo me voy a ir a las cifras y a lo que dice el informe que estamos analizando. Y, en concreto, en cuanto a la RMISA dice que más del 80% de los perceptores de esta prestación son de nacionalidad española. Por lo tanto, no es una valoración subjetiva que haga este grupo, sino que es una cuestión que aparece de forma objetiva en el informe.

Dicho esto, y teniendo en cuenta la finalidad principal que tiene esta prestación, que es intentar reducir las tasas de pobreza y hacer que las personas cada vez mejoren su vida, sí me gustaría hablar de algunas cifras, que también es importante. ¿Que tenemos una tasa de pobreza muy alta en Andalucía? Sí. Pero yo también quiero destacar que se ha reducido un 9% más que el año pasado, siendo esta la más baja de todo el nivel, esta tasa de pobreza, de toda la serie estadística desde el 2014. Y eso también tenemos que decirlo. Y que la carencia material severa, es verdad que hay un 10,6% de la población, pero que también es el menor nivel desde el año 2021, y que se ha bajado dos puntos menos que en el 2023. Y que además se ha reducido la brecha con España. En el conjunto del país baja décimas el indicador menos que en Andalucía. ¿Que queda mucho por hacer? Por supuesto. ¿Que queda mucho que trabajar? Por supuesto. Pero que también tenemos que reconocer que las cifras y las tasas van bajando a medida que se van poniendo soluciones por parte del Gobierno de Andalucía.

Yo también me he estudiado y he analizado el informe. Y, sinceramente, cuando procedí al análisis del mismo, pensaba encontrarme algo muy sorprendente en cuanto a la comparativa —me refiero de forma

negativa— para Andalucía, a la vista de la petición del Partido Socialista. Pero, analizando todo el desglose que hace el informe, pues realmente Andalucía está dentro de los patrones similares a cualquier comunidad autónoma, tanto en la edad máxima y mínima de acceso a la prestación; en cuanto al importe mínimo y máximo... Es más, dentro del importe máximo, Andalucía, si no recuerdo mal, está dentro de las tres comunidades autónomas que tienen mayor importe. El tiempo para poder recibir la prestación son doce meses mínimo, que son prorrogables por periodos de doce meses, mientras persistan las circunstancias que dan lugar a ella. Por lo tanto, igual que cualquier otra comunidad autónoma, en la que dice que se mantendrá la prestación hasta tanto concurren las circunstancias. Similares en cuanto al periodo que se exige de empadronamiento o de formación de la unidad familiar. Andalucía, sí, es de las pocas comunidades autónomas —y yo creo que esto hay que ponerlo en valor— que esta prestación la vincula a la inserción laboral, porque al final lo que se pretende con esta prestación es que las personas encuentren empleo, puedan ser independientes económicamente y puedan mejorar su vida. Hay muchas comunidades autónomas que no vinculan esta prestación a esa inscripción como demandante de empleo o a formar parte de itinerarios de inserción, y Andalucía sí lo hace, y no se ha hecho referencia aquí.

Y en este caso el portavoz del Partido Socialista decía..., y ha hecho referencia a otros datos. Yo le voy a comparar, por ejemplo, lo que dice también el informe respecto a Castilla-La Mancha. En este caso que no permite nuevas solicitudes del ingreso mínimo de solidaridad, que es como se llama allí. Aquí se llama RMISA, allí ingreso mínimo de solidaridad. Tiene pendiente la regulación de la renta básica, que contempla la ley del año 2010, y los ciudadanos de Castilla-La Mancha solo tienen como prestación el ingreso mínimo vital, porque su presidente ha determinado que no hay otra renta. Eso también se tiene que comentar. Estamos comentando un informe y una comparativa con todas las comunidades autónomas, pues también tenemos que destacar esas cuestiones.

Consejera, yo creo que las decisiones que ustedes han adoptado en materia de la RMISA han sido adecuadas, han sido correctas. Usted, como decía, ha incrementado el 45% del importe de la renta; ha incrementado el importe máximo, como también lo decía usted. Al final, creo que se están adoptando medidas tendentes a disminuir esa tasa de pobreza en Andalucía, a hacer mejor la vida de los andaluces y de las andaluzas.

Y yo, para terminar, también quiero hacer referencia a otras cuestiones que aparecen también en los medios de comunicación, y que tampoco se ha hecho referencia ni por parte del Partido Socialista ni por parte del Grupo Vox. Mire, lo que a juicio de mi grupo no nos parece de recibo es que la Seguridad Social haya suspendido el ingreso mínimo vital y que muchas familias hayan tenido retrasos al percibir el ingreso mínimo vital; eso ha pasado en el mes de enero. Ha habido numerosas denuncias formuladas por trabajadores sociales y colectivos de ciudadanos, y ha sido masivo. Por lo tanto, creo que el descontrol y la mala gestión del ingreso mínimo vital —que sí corresponde, en este caso, al Gobierno de España— sí que perjudica de forma directa a todos los ciudadanos, y en concreto, también a los andaluces.

O el caso también del personal directivo de la Seguridad Social, que tenía previstas huelgas para el día 25 y 27 de marzo —hoy, si no recuerdo mal, es 27 de marzo—. Y, entre muchas de las causas, una de ellas es el colapso que tienen los servicios cuando tienen que gestionar el ingreso mínimo vital. Por tanto, falta de previsión...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora LOZANO MORAL

—Y voy terminando.

... falta de previsión por parte del Gobierno de España, que se muestra con estas decisiones —es decir, con tener que suspender la prestación y con la huelga del personal que se dedica a la gestión.

Y animar a la consejera a que sigan en la senda del trabajo que realizan en la consejería, que cada día da sus frutos. Y, como estamos viendo, no es para ponernos contentos, pero sí para ver una luz de esperanza en esa reducción en las tasas de pobreza.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Por responder a algunas de las cuestiones que han planteado los compañeros de otros grupos.

Decía la compañera de Vox que yo me comparaba con otras comunidades autónomas. Le rogaría que se leyera la petición de información, porque a mí lo que se me pide hoy aquí es «informar sobre balance, sobre la renta mínima de inserción social de Andalucía y su comparativa con otras comunidades autónomas». Por tanto, yo acabo de cumplir con lo que me han pedido.

En segunda cuestión, decía usted que si yo presumía del número de beneficiarios. Para nada; a mí me gustaría que el número de beneficiarios fuese cero, pero porque no hubiese ninguna persona que necesitase esta ayuda. Ahora, hay algo de lo que sí me alegro, y me alegro de haber parado el reintegro de más de 15 millones de euros. De eso sí me alegro, porque me parece que eso sería ya demoledor para estas familias. Lo digo porque el Gobierno de España —y aquí enlace con el compañero de PSOE—, el Gobierno de España va por 13 millones de euros de reintegros. Esa medida sí que es demoledora, esa medida es la que nos tiene que hacer reflexionar: 13 millones de euros de reintegros a familias vulnerables lleva ya por medio el Gobierno de España.

Después, han hablado ustedes de la comparativa..., o no de la comparativa, sino del informe de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. Ese mismo informe dice que el ingreso mínimo vital solo ha llegado al 46,2% de las personas en situación de pobreza severa —es decir, a menos de la mitad—. Pero es que, además, dice que solo al 12,2% de las personas en riesgo de pobreza —es decir, a una de cada diez—. Eso dice ese mismo informe —lo saco porque ustedes lo han sacado a colación— sobre el ingreso mínimo vital.

Pero les voy a decir algo más. Mire, la consejera... —que además es una persona que tuve la suerte de compartir con ella esta Cámara y le tengo muchísimo respeto—, que fue la consejera María José Sánchez Rubio decía una y otra vez: «Lo necesario es..., insisto una vez más en la necesidad de que se configure un sistema de garantía de renta mínima de carácter estatal para todas las personas y todas las familias». Supongo que ustedes siguen ya insistiendo en lo mismo. ¿O han cambiado opinión?, que esto del cambio de opinión es muy..., en PSOE es como..., esto ocurre casi todos los días, o tres veces al día. Supongo que no habrán cambiado de opinión; por tanto, sí está fallando, está fallando el ingreso mínimo vital. Y eso se lo tiene usted que hacer ver con su Gobierno, que es el Gobierno de España.

Pero cuando ha hablado de las comparativas, oiga, ¿aplico el modelo de su compañero de Castilla-La Mancha? ¿Quito la renta mínima en Andalucía? ¿La quito? No, ¿verdad? Yo soy partidaria no solo de no quitarla, sino de incrementarla, que es lo que he hecho. Por tanto, ustedes se deben de aclarar.

Por cierto, cuando me hace las comparativas..., cuando yo traje la modificación de ese decreto para aumentar el importe que reciben las familias un 45%, ¿por qué no me apoyaron? Y si no me apoyaron en aquel momento, ¿qué me pide hoy? ¿Pero dónde estaban ustedes? Hoy ¿qué me está pidiendo?, cuando usted tuvo que apoyarme, o tuvo la oportunidad de apoyarme para subir la cuantía que le transferimos a estas familias, y usted me dijo que no.

Y, por último, decía..., por último, dos cuestiones más. Una, lo que no ayuda nada —créame—, pero nada, nada, nada, —y estamos hablando de pobreza—, son las medidas que está adoptando el Gobierno de España. Subir 93 veces los impuestos y las cotizaciones créanme que no ayuda absolutamente nada. Esa medida ha supuesto 2.200 euros anuales por hogar, por hogar; cada hogar español paga más al año, paga 2.200 euros más al año.

Pero fíjense, a partir de 2025, en enero de 2025, hemos experimentado doce subidas, a partir de enero de 2025. No me parece que esa sea la mejor manera de atajar la pobreza, ¿verdad? Subir el IVA de los productos básicos, subir el IVA de la electricidad, subir el IVA del carburante... Por cierto, quitar las deducciones en el IRPF de viviendas, la deducción por vivienda también la han eliminado en el IRPF. Ahora, en enero de 2025, esas son las medidas que pone el Gobierno de España para luchar contra la pobreza.

Recuerdo que la señora María Jesús Montero dijo que nunca, nunca..., literalmente dijo..., prometió hasta la saciedad, literalmente: «Nunca subiré el impuesto a las clases trabajadoras». Noventa y tres veces los ha subido, entre impuestos y cotizaciones. Pero sería un cambio de opinión, simplemente un cambio de opinión. No se extrañen ustedes, esto es uno más de los cambios de opinión.

Y, por terminar, al compañero del Partido Socialista —que me merece el mayor de los respetos—, siempre insiste usted en que las medidas que estamos desarrollando son financiadas por el Gobierno de España. Mire, se lo digo desde el mayor de los respetos que le tengo: me parece un insulto a los andaluces. Me parece que cada vez que ustedes dicen que esto lo financia y esto es dinero del Gobierno de España, me parece, de verdad, un insulto a los andaluces. Los andaluces se levantan todos los días muy temprano, para trabajar de sol a sol. No somos una comunidad subsidiada por nadie; lo que tenemos nos lo hemos ganado a pulso todos los andaluces. No nos interprete como si fuésemos de segun-

da, y no nos considere a los andaluces subsidiados de Sánchez. Esta comunidad es lo grande que es, y tiene la riqueza que tiene, por el trabajo de todas las mujeres y los hombres de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/APC-000507. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en materia de inmigración en Andalucía, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Segunda comparecencia, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en materia de inmigración en Andalucía, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Para ello, tiene la consejera la palabra, cuando esté preparada, por un tiempo máximo de quince minutos. Silencio, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues hablemos de la situación migratoria, que ya se ha hecho alguna mención aquí, en la mañana de hoy.

Miren, por dejar una cuestión clara: quien les habla está a favor de la emigración. Andalucía ha sido un pueblo emigrante. Seguramente, muchos de los abuelos de los que hoy estamos aquí, de las abuelas, tuvieron en su momento que emigrar. O muchos de los padres y de las madres de las personas que hoy estamos aquí, y que nos están escuchando, tuvieron que emigrar. Es más, otras comunidades son hoy lo que son, y tienen la riqueza que tienen, en gran parte, por el trabajo que los andaluces y las andaluzas desarrollamos en aquellas tierras. Por tanto, quien les habla está a favor de la emigración.

Pero hago un matiz muy importante: una emigración regulada y una emigración ordenada. A favor de la emigración, sí, pero una emigración regulada y una emigración ordenada.

A partir de ahí, les hablo de la situación. Miren, en el año 2024, ¿vale?, llegaron a Canarias 46.432 personas a bordo de 693 cayucos. Esto ha supuesto un incremento de un 17,4% más que en 2023. Y respecto al conjunto de toda España, las llegadas fueron de 63.970 personas, un 12,5% más que en 2023.

Cuando hemos hablado, en alguna conferencia sectorial —y ahora haré mención a lo ocurrido en la última—, lo ha reconocido el propio Gobierno de España: no estamos en una situación puntual o coyuntural. Esto es una situación estructural. Lo ha reconocido el Gobierno de España en conferencia sectorial. Esto es una situación estructural. Esto no solo va a pasar en el 2024. Pasará en el 2025, pasará en el 2026... De ahí el error tan grande de que no haya política migratoria por parte del Gobierno de España. Sí la hay. La única: trasladar a las personas de unas comunidades a otras. Es la única política migratoria. No hay información, no hay coordinación y no hay financiación.

Miren, no nos daban información sobre las personas que —Estoy hablando de mayores siempre, ¿eh? No estoy hablando de menores—... No nos daban información sobre las personas que trasladaban

a esta comunidad autónoma. Yo he tenido conocimiento de traslado, igual que toda sus señorías, igual que muchos alcaldes y alcaldesas, por los medios de comunicación. Fue mucha la insistencia de los directores generales. Yo le quiero dar las gracias aquí a la persona que ha trabajado intensamente esto y trabaja intensamente esto, que es el director general de Política Migratoria, Jesús Torón. Jesús insistió muchísimo. Y después de que insistiera Jesús, se unieron directores de todas las comunidades autónomas, también del Partido Socialista, ¿eh?, de todas las comunidades autónomas. Y empezaron a darnos información, a principio de mes, de las personas que había en la comunidad autónoma. Pero, claro, detectamos que había algo que no cuadraba. Porque veíamos el número de personas, algún mes bajaba ese número de personas, pero no se reducía el número de plazas. Entonces, algo no cuadraba. Les doy el dato del 15 de enero del 2025, el 15 de enero del 2025, el número de plazas nacionales —estas son plazas que dependen del Gobierno de España— que existe en nuestra comunidad autónoma es de 4.927 plazas, con una ocupación del 91,31%, 4.499 personas. Cuando vemos que no nos cuadran los datos, empezamos a solicitar el número de personas que están aquí en situación de asilo o solicitud de asilo. O bien con el asilo reconocido o bien que han solicitado el asilo. Y ahí es donde cantó, si me permiten la expresión, cantó la gallina, en el sentido de que ahí saltaron ya los números. Cuando todos los directores generales de todas las comunidades autónomas insistieron en que queríamos ese dato, recibimos el dato el 21 de febrero del 2025. Y existen 13.069 plazas, no 4.927, como nos dijeron en enero. 13.069 plazas, con una ocupación del 86,54%. Por tanto, durante meses nos han estado ocultando 8.142 plazas.

Les doy el siguiente dato. En la última conferencia sectorial —en la que faltó a la verdad la ministra, y ahora le responderé— le pedimos algo más, señora ministra, queremos ahora esos datos, pero de todas las comunidades autónomas. Que todas las comunidades tengamos los datos de todas las comunidades. A lo que la respuesta de la ministra fue: «eso no». Por tanto, yo les puedo dar los datos de Andalucía. No sé los datos de Cataluña ni de otras comunidades autónomas. Eso ocurrió en la última conferencia sectorial en la que la señora ministra dijo que Andalucía no estuvo. Falso. Falso. Fíjese, fíjese si estuvo. Estuvo el director general de Política Migratoria. Y cuando el director general de Política Migratoria tomó la palabra y solicitó esta información, pero de todas las comunidades autónomas, la ministra —y esta es la primera vez que ocurre en una conferencia sectorial— dijo: «creo que vamos a cambiar el reglamento porque no hay que dejar hablar a los directores generales». Fíjense si estuvo presente Andalucía. Esa es la lealtad y el trabajo que tenemos por parte del Gobierno de España. Sigo dando datos.

Miren ustedes. Permítanme que hablemos de solidaridad. Se ha producido una cesión de las competencias en materia migratoria por parte del Gobierno de España a la Comunidad Autónoma de Cataluña. Lo que era inconstitucional, ¿verdad?... Vamos, yo sigo pensando que es inconstitucional, se está estudiando, pero que para todo el Gobierno de España era inconstitucional hasta hace dos o tres semanas. Eso nunca se va a producir. Igual que la amnistía tampoco se iba a producir nunca. Igual que los indultos tampoco se iban a producir nunca.

Bueno, pues hoy decide la política de este país un prófugo de la justicia que está a dos mil kilómetros de España. Y ese prófugo es el que ha decidido también ahora la política migratoria. Este es el proyecto de ley, señores, que han sacado. Tiene frases que se las voy a relatar porque son dignas de ver, porque hay que defender esa cesión de competencias, que no delegación, cesión de competencias—. Dice:

«Cataluña siempre ha sido un territorio fronterizo que ha acogido a mucha población». ¿Y Andalucía no? Curioso, ¿Andalucía no? Oiga, si Andalucía está en el sur del sur. Si Cataluña siempre ha sido un territorio fronterizo y le hacen esto, ¿por qué no nos hacen a Andalucía lo que queremos? Que lo que queremos es que nos declaren frontera sur. Lo llevamos solicitando muchísimo tiempo. A nosotros no nos piden lo que le estamos solicitando, que es obvio por la situación geográfica que tenemos. Pero a Cataluña se viste el muñeco como haga falta. Pero fíjense otra de las cuestiones importantes. Hablando de que Cataluña tiene mucha población migrante, y hay una cosa hasta preocupante, dice: «Y en el lugar de nacimiento este porcentaje se eleva al 25,1%». O sea, que el 25% de la población no ha nacido en Cataluña. Y es otra medida que tienen en cuenta. ¿Están señalando a los andaluces que están allí? Porque aquella comunidad es grande por muchos de los andaluces que emigraron desde aquí y trabajaron allí. ¿Están señalando a los andaluces también? Andaluces que nacieron aquí, pero que toda su vida han trabajado allí. ¿También los señalan ustedes? Sin rubor ninguno, ¿verdad?

Sigo porque es que es muy interesante. Miren, dice aquí... Bueno, esta es la realidad específica de Cataluña. Seguimos con lo mismo. Este. Porque es largo. Me voy a algunos en concreto. Les dan el derecho a la expulsión, ¿vale? Aquí lo tienen. Pueden expulsar a los migrantes. Es lo que dijo Puigdemont, que iba a expulsar a los migrantes. Siguiendo pregunta, señorías del Partido Socialista, ¿a dónde? Porque al país de origen, no. Supongo que al resto de comunidades autónomas, ¿no? Ya que no lo aclara su Gobierno, a ver si ustedes, como defienden a su Gobierno, a ver si ustedes, por lo menos, lo aclaran.

Otra cuestión importante, y voy a ir terminando. Ah, no. Es hasta 15, ¿no? Sí. Vale. Entonces tengo tiempo.

Otra cuestión importante. Disposición adicional segunda, señorías: «Se deberá incrementar progresivamente la dotación de efectivos de cuerpos de Mossos d'Esquadra en 26.800 hasta el 2032». ¿Y el déficit que tenemos el resto de comunidades autónomas cuando hablamos de Guardia Civil o cuando hablamos de Policía Nacional? ¿Y los que está solicitando Andalucía para Andalucía? Esto supone incrementar en 1.800 los Mossos d'Esquadra. A Cataluña sí, a Andalucía no. Esto es como los jueces. Pasó hace dos semanas. Hemos solicitado todas las comunidades autónomas jueces. A Cataluña, los 60 que pidió, al día siguiente. Andalucía cero. Como con esto no teníamos bastante, vamos a esto.

Se celebra la conferencia sectorial. Nos convocan, señorías, para la Conferencia Sectorial de Política Migratoria. Y a los dos días salta que han llegado a un acuerdo en el reparto de menores. Rápidamente le solicitamos, todas las comunidades, todas, también las compañeras del Partido Socialista. Oiga, cambie usted el orden del día. ¿De qué me va a hablar? ¿Cómo voy a ir a una conferencia sectorial, y usted no me va a explicar esto qué es? Se negaron a cambiar el orden del día. Por esto de la lealtad, ¿no? Fuimos a la conferencia sectorial. Le preguntaron todos los compañeros, le preguntamos todos por esto, por este reparto que habíamos visto por los medios de comunicación. Y no nos dijo absolutamente nada. No nos aportó absolutamente nada. Pero fíjense lo que dice el artículo 35 de este decreto, dice: «¿Cuál es el órgano que determinará la ubicación de las personas menores de edad no acompañadas? El Gobierno de España». O sea, el Gobierno de España es el que va a decidir —ahora sí hablo de menores, ¿vale?— dónde van esos niños y niñas. Lean detenidamente, cuando tengan tiempo, este artículo. Dice: «... tanto si su minoría de edad es indubitada —es decir, si no tienen clara la edad— como si se trata de

personas menores de edad extranjeras no acompañadas indocumentadas, cuya minoría de edad, además, no pudiera ser establecida con seguridad, se procede a realizar su reseña en el Registro de Menores y se dará traslado a otra comunidad autónoma en el plazo máximo de 15 días».

En Andalucía tenemos a día de hoy 614 niños que han metido por la puerta de atrás bajo la apariencia de mayoría de edad. Lo que hace este artículo, señorías, es blanquear lo que ha estado haciendo el Gobierno de España, pero va más allá. Lo que está diciendo, señorías, es que ya no solo va a trasladar niños, sino que va a trasladar niños o mayores. Ellos no lo saben, que aquí los van a trasladar como niños, pero que pueden ir mayores. Esto es lo que hay. Y lo siguiente que hay es que, como somos tan solidarios, pues a Cataluña irán 26 y a Andalucía irán 800. Por cierto, pero no quieren saber nada de esos 614 niños. Entonces, cuando aquí se habla, o yo escucho a algunos ministros hablar, de la dignidad de los niños, yo pregunto, ¿de la de todos, verdad? De la de todos los niños, ¿verdad? Porque estamos hablando de niños. Pero ellos distinguen. Este reparto de menores que tienen que llevar a cabo porque se lo ha impuesto Puigdemont tienen dignidad y los 614 niños y niñas que estamos atendiendo aquí en Andalucía, que ellos metieron por la puerta de atrás, para nosotros también la tienen, pero para el Gobierno de España ninguna, ni tan siquiera lo reconoce.

Así que, señorías, esta es la situación que tenemos. Por cierto, una cuestión importante. Cuando se habla de política migratoria no es solo traslado —y ahora voy a hablar de los mayores, ¿vale?—, no es solo traslado a los mayores —yo les he hablado de los recursos y de las plazas—, pero esos mayores, al igual que los niños y cualquier persona, lleva aparejada la atención de los servicios sociales, lleva aparejada la atención de la sanidad porque la necesitan, lleva aparejada la atención de la educación porque la necesitan. Y sí, lo estamos haciendo las comunidades autónomas a pulmón, a pulmón.

Y una última cuestión en esto de la financiación. Dice este boletín, ya lo ha dicho la señora Montero, que va a destinar 100 millones de euros para ello. Pero léanse, por favor, la disposición transitoria. Dicen que para cubrir los costes ocasionados por la sobreocupación, y los traslados. Si es así, muchas comunidades autónomas, entre ellas esta, tendrían que estar ya recibiendo dinero por sobreocupación. Y a día de hoy no hemos recibido ni un solo céntimo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos al debate de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox.

Su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Mire, lo primero que vemos es que esta solicitud de comparecencia por parte del Partido Popular ya viene mal orientada, en el sentido de que nosotros..., y usted ha estado hablando aquí de inmigración..., no de inmigración, de inmigración ilegal. Los primeros que no tienen que blanquear la inmigración ilegal son ustedes, el Partido Popular. Después también le tengo que decir, consejera, que usted, cada vez que yo le he preguntado o mi compañera le ha preguntado aquí sobre inmigración ilegal, usted ha dicho que era competencia del Gobierno central. Usted se ha dedicado hoy aquí a hablar de competencias del Gobierno central, que, por supuesto, no estamos de acuerdo en Vox con esas medidas que está tomando el Gobierno central, pero le recuerdo que usted nunca ha querido respondernos al Grupo Vox aquí en el Parlamento de Andalucía sobre inmigración ilegal. La mayoría de los menores que están aquí, si no han cumplido los 18 —porque no les están haciendo ustedes las pruebas y no se sabe— no son niños... ni son niños que vienen huyendo de una guerra. Son hombres hechos y derechos en edad militar. Eso, para empezar.

Miren, también aprovecho para decirle al Partido Socialista, después de que yo termine esta intervención, y no nos interrumpa, como siempre suele hacer, que deje de insultarnos y de decirnos, como han dicho anteriormente, racistas a mi grupo. Porque nosotros estamos hablando de una ilegalidad que se está cometiendo en España, con fronteras abiertas, de puertas abiertas. Del todo ilegal. Entonces, que no vuelvan a decir aquí una ofensa ni a ninguno de mis compañeros ni a mi partido, porque están ofendiendo a miles de personas que han votado a Vox, porque estamos en contra totalmente de la inmigración ilegal y somos los únicos en España que decimos alto y claro lo que ustedes tampoco en el Partido Popular dicen: ilegal. Y no me lo vaya a comparar con la inmigración o la inmigración que ha habido por parte de nuestros padres y abuelos a otras comunidades autónomas o a otros países en aquellos tiempos, no me lo compare, porque no tiene nada que ver dar una patada en la puerta, como están haciendo todos los que están llegando, en comparación con el sacrificio que hicieron nuestros padres y nuestros abuelos de irse a otros países o a otras comunidades autónomas y, por supuesto, levantarlos. Por supuesto, por supuesto, levantarlos. Así que vamos a llamar a cada cosa por su nombre: inmigración ilegal. La inmigración en Andalucía, ilegal, está descontrolada. Como su Gobierno siga así, consejera, solución no va a tener.

Y, bueno, nos puede dar todas las explicaciones que quiera, todas las explicaciones que quiera. Pensamos que no lo verá porque no se quiere arreglar nada directamente, no se quiere plantar cara al Gobierno de España y decir que no vamos a acoger a ningún inmigrante ilegal más, que no. Y esto lo deben decir ustedes claro, alto y claro, que no. No lo están diciendo, consejera, está mandando la responsabilidad al Gobierno central. Y usted también tiene responsabilidad. Y el Gobierno de Juanma Moreno tiene responsabilidad aquí. Y es decir no a la inmigración ilegal y no a los menas. Por supuesto que no. Tienen que estar con sus padres en sus casas, de vuelta a sus casas. Para ello hay que hacer una investigación, por supuesto que sí. Y hay que decir de dónde vienen y a dónde van. Pues con sus padres en sus casas.

Mire, ¿qué impacto va a tener la inmigración ilegal en Andalucía, la región con la mayor tasa de pobreza de toda España? ¿Considera este Gobierno que puede seguir acogiendo a más inmigrantes ilegales?

El pasado mes de verano el Gobierno anunciaba que los centros de menas estaban ya casi al 115% de ocupación. Si ahora llegan más de 800 que les toca por cupo, ¿a qué nivel de ocupación estarán? ¿Qué tiene previsto hacer este Gobierno? ¿Hoteles, construcción de nuevos centros, habilitación de otros espacios dependientes de la Junta, seguir concertando residencias o pisos para que estos menas

puedan vivir con la pulsera del todo incluido? Porque vienen con la pulsera del todo incluido, lo hemos visto en los hoteles, aquí en Sanlúcar la Mayor.

Señora consejera, en enero de este año entraron otros 56 menas. ¿Cuántos entraron en febrero y cuántos en marzo? Es lo que llevamos de mes. Mientras este Gobierno sigue acogiendo a más menores extranjeros no acompañados, estos datos me gustaría que se los quedaran bien fijos en su mente. Nuestros jóvenes se marchan de Andalucía.

Mire, de las 158.660 salidas registradas desde Andalucía en 2023, el 41,4%, es decir, 65.608 se dirigieron al resto de España. De nuestros jóvenes, un 3,6% más que en 2022 y el 58,6%, es decir, 93.052 restantes tuvo como destino algún país extranjero. Muchos jóvenes no ven en Andalucía una tierra de oportunidad ni de prosperidad, sino una tierra en la que sus raíces están cortadas por la falta de inversión en ellos. Inversión que su Gobierno, el del Partido Popular andaluz, les dedica a los de fuera, y esto es una insensatez.

Su Gobierno no cesa de hacer efecto llamada. El último caso ha sido el publicado por el propio Observatorio de la Infancia y Adolescencia en Andalucía con ese curso en Málaga sobre el Protocolo para la Identificación y Acompañamiento de Menores en Necesidad de Protección Internacional. Casos prácticos para que los menas sepan —mire— a qué acogerse, cómo solicitar la condición de asilo, dónde hacerlo, qué decir en cada momento.

Señora consejera, Vox, preocupado por las mafias que promueven la inmigración ilegal, cuando el propio Gobierno de Moreno Bonilla colabora con este efecto llamada, desde luego, sin precedentes. Medidas que adoptar ante la inmigración ilegal. Señora consejera, usted se ha empeñado en anunciar el Programa +18, que dice usted que no está incluido en la consejería. Ahora bien, ¿recuerda cómo se llamaba el programa enteramente? Se lo recordamos: Programa Mayoría de Edad. Fíjese, en 2021, el Programa de adquisición de competencias sociolaborales unificó dos proyectos especializados.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Sí, termino.

Unificó dos proyectos: los centros de orientación de integración laboral y el Programa +18, Programa de Mayoría de Edad. Fíjense, aquí: Programa Mayoría de Edad. Y fíjese en el logo y el año. El logo de la Junta de Andalucía, de su Gobierno; el año, 2023. ¿Estaba usted al frente el 2023? Sí. Cambiaron a la consejera de Educación y de Sanidad; a usted no la cambiaron. Esto es competencia suya. Y estos son mayores de edad, estos son mayores de edad. El Programa +18 tiene modalidad alta y baja intensidad. Un programa para abarcar a muchos inmigrantes ilegales de entre 16 a 25 años, bien en residencias o bien en pisos tutelados.

Termino ya, presidente.

Un servicio cubierto al completo, desde los gastos de bolsillo hasta el calzado que llevan, todo. Ignoro si usted ha rascado un poco las licitaciones contempladas en este tipo de contratos. Son una barbaridad, una locura; siempre tramitadas por vía especial administrativa, etcétera.

Señora consejera, usted acoge a inmigrantes ilegales mayores de edad, ¿vale?, mientras las familias andaluzas sufren el abandono de los servicios públicos en las ayudas y en la falta de facilidades para emprender un simple negocio.

Y termino, simplemente. Sánchez traerá los 800 menas aquí. Y la credibilidad de la preocupación que tiene su Gobierno por la inmigración ilegal es nula, es una estafa a los andaluces. Y usted lo sabe. De nada sirve decir...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe finalizar ya.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—... que no quiere menas e inmigrantes cuando tiene programas para acogerlos y hace ese efecto llamada. Esto deben de replanteárselo, consejera.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista; su diputada, Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señoría, cuando usted ya se defiende *ad cautelam* de lo que le voy a decir... Diré lo que tenga que decir, en nombre del Partido Socialista, y sí, la pondré frente al espejo. Pero es que, simplemente con oír sus palabras, es que causa una sensación..., un desasosiego en los derechos humanos, en los valores sociales, en los valores de convivencia, que son increíbles; es que, de verdad, causan desesperanza.

Miren, señorías, sobre esta comparecencia, es curioso: la presenta el Partido Popular; ya la presentó en la anterior comisión, pero la retiró el día de antes. ¿Por qué? Pues por lo mismo por lo que la presenta hoy: por puro y duro interés político; el interés de confrontar, de confrontar con el Gobierno de España, de utilizar cuestiones sensibles, de utilizar políticas sociales para enfrentarse al Gobierno de Pedro Sánchez.

Miren, señorías, la comparecencia —que solicita el Partido Popular y que está escrita como tal en el orden del día— es «a fin de informar sobre las medidas adoptadas en materia de inmigración en Andalucía». Ya que en la anterior comparecencia decía que se comparaba con otras comunidades

autónomas porque era la literalidad de lo solicitado por el Partido Socialista, yo quisiera decirles..., no a la consejera, no a los diputados y diputadas que nos encontramos aquí, sino a quien nos pueda estar escuchando, que hoy veníamos a hablar de las medidas adoptadas —o que va a adoptar— el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de inmigración. Y veníamos con cierta esperanza de hablar de los niños y niñas sin referentes familiares, esas personas menores de edad a las que continuamente se las quiere desnaturalizar y despersonalizar utilizando unos acrónimos. Quisiéramos hablar de menores tutelados, del Programa +18 también, de esas oportunidades, de cómo mejorar este tipo de programas para que puedan tener oportunidades de vida; de las situaciones de calle en las que se encuentran muchas personas extranjeras, incluidos menores, señora consejera. Son pocos, pero nos lo advertía ayer Save the Children, que hay menores en situación de calle, menores extranjeros en situación de calle, menores sin referentes familiares. Y eso es una responsabilidad de la Junta. Sabemos que son pocos, pero eso hay que atajarlo, eso no podemos consentirlo.

Mire, señora consejera, Amnistía Internacional nos dice que, año a año, sigue aumentando el número de personas migrantes refugiadas, asiladas, que llegan a nuestro país. Y que esto es un incremento —usted lo decía también—, estructural, se va produciendo todos los años. Por lo tanto, en el año 2025 no nos puede sorprender la situación en la que nos encontramos, porque era una situación que no sea esperada, o no es una situación que no sea nueva. Por lo tanto, hay que poner medidas encima de la mesa.

Y usted se ha dedicado a la confrontación, se ha dedicado a confundir datos —menores, mayores—, a confundir las situaciones que se producen en el seno de las conferencias sectoriales con el Gobierno de España, a confundir con el número de plazas que tiene, haciendo alusión solo a las plazas que tiene el Gobierno de España para personas extranjeras, mientras que otros grupos se dedican a confundir con supuestas ayudas que se dan solo a personas por su nombre o por su apellido, que tiene origen en otro país.

Mire, señora consejera, dejen ya de compararse con Cataluña; dejen ya de venir aquí a hacer un análisis de texto o un análisis de constitucionalidad. Aquí, pocos catedráticos de Constitucional hay en esta sala. Vienen a hacer un análisis de legalidad de un proyecto de ley... —ahora ya la clac se ha puesto nerviosa—, de un proyecto de ley que está en tramitación, o se ponen a hacer un análisis de un decreto. Nos gustaría estar analizando las medidas de su Gobierno, las medidas de su consejería en relación a la inmigración.

Mire, decía el presidente de la Junta de Andalucía que él tenía un corazón así de grande para hablar de personas extranjeras, para hablar de inmigración. Se lo dijo mi portavoz, la señora María Márquez: un corazón así de grande, pero una financiación así de pequeñita, así de pequeñita. La ejecución presupuestaria que usted plantea respecto a los fondos que tiene para atender a menores extranjeros —para atender a menores, en general— es bastante, bastante cuestionable.

Y mire, señora consejera, como ha hecho alusión —no quería yo hacer alusión a esas palabras—, a que esos menores que han llegado por la puerta de atrás, que no son menores, que pueden ser mayores, porque no se les ha determinado la minoría de edad de manera indubitada... No sé si conoce usted la Convención Internacional de Derechos del Niño. Y hace referencia a la determinación de la mayoría de edad y a la protección como menores de aquellas personas que no esté totalmente determinada, de manera indubitada, su mayoría de edad, pero pudieran ser menores de edad. Y, ante la duda, es preferible entenderlos como menores y protegerlos que no lanzarlos a la calle, como si fueran mayores.

Sí, sí, señor director general, sí; estamos hablando de personas, estamos hablando de posibles menores. Ni son entes que entran por la puerta de atrás ni son paquetes de Amazon, señora consejera. No lo son. Esas palabras salieron del Gobierno de la Junta de Andalucía y son completamente reprobables.

Y, señora consejera, ya que ha empezado usted diciendo que está a favor de la emigración, quisiera preguntarle, en relación a esas palabras y a lo de los paquetes de Amazon, ¿es usted la que ha cambiado ahora de opinión, señora consejera? Estamos esperando que nos diga cuáles son esas medidas que, dentro de las competencias —que son muchas— que tiene la Junta de Andalucía en políticas sociales, en materia de menores, también en materia de mayores y en materia de extranjería, va a tomar o está tomando —y el balance de esas que está tomando— en relación a la inmigración en Andalucía.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Voy terminando, presidente. Gracias.

Señora consejera, que si en su segunda intervención va a hacer alusión al contenido de esta comparecencia o va a seguir confrontando con el Gobierno de España, tal y como le tienen mandado.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, su diputado Fernando Egea.

El señor EGEEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—Muchas gracias, presidente.

Pues, en primer lugar, mis palabras de agradecimiento por poder estar en esta Comisión de Inclusión, a la cual solicité incorporarme, y en donde espero humildemente poder aportar, no por nada, pues, fui concejal de Bienestar Social en mi ciudad, en Granada, y sobre todo, pues soy funcionario de la Junta de Andalucía en el Servicio de Protección de Menores, donde tengo mi plaza y donde volveré cuando deje esta responsabilidad, y en donde en los últimos 20 años he tenido la oportunidad de conocer, de vivir y personalmente de tratar con menores, con menores extranjeros no acompañados, con estos chavales de los que también estamos especialmente hablando en el día de hoy.

Permítame que haga un pequeño relato, una pequeña historia, pues, tuve la oportunidad de leer muchísimas —como digo— trayectorias de vida de estos jóvenes. Vamos a ponerle nombre, vamos a ponerle nombre a la experiencia que tienen estos niños. Y vamos a empezar, por ejemplo, con Rashid,

que viene del África subsahariana, a 5.000 kilómetros nada menos de España, y ha sido capaz, aunque ha tardado más de un año, en llegar hasta la península, llegar a las costas de Andalucía en una patera. Ha pasado desiertos, ha andado cientos de kilómetros, ha ido en el bajo de un camión, ha podido también subir a un autobús, ha hecho lo indecible para llegar a ese mito de Europa. Y llegó a un centro, llegó a un centro de protección en Andalucía, donde se le atendió, donde no había saturación, y donde conoció a otros chavales, otros chavales que quieren prepararse para ayuda a domicilio. Fátima, que quiere atender a esos mayores que tenemos, en el país más envejecido de Europa. O a otro chaval, a Wilson, que quiere trabajar en el campo, donde hay cada vez más demanda y falta mano de obra.

Pero se sorprende, Rashid se sorprende porque empieza a ver cosas extrañas y pregunta: ¿por qué ha llegado un chaval a mi centro que todos sabemos que tiene 26 años y no le han hecho las pruebas, como me hicieron a mí?, ¿por qué hay chavales jóvenes también, paradójicamente, niños que —todo lo contrario— deberían haber estado desde el principio aquí? Nada menos que han llegado 650 a Andalucía, cuatro a su centro, y uno de ellos, además, ha estado su vida en juego, porque una mafia casi se lo lleva a vender hachís, y está angustiado ese chaval. Pero Rashid está pendiente de él, Rashid es solidario, es honesto, no todos, no todos los menores que están en su centro son iguales, pero él se lo está currando.

Le cuentan más cosas, le cuentan que si en vez de haber llegado a Andalucía, hubiera llegado a Cataluña, a lo mejor otra policía distinta hubiera sido la que lo hubiera detenido y la que quizás lo hubiera expulsado. Ojo, y también oye hablar del País Vasco, donde están pidiendo una frontera norte, y Rashid pregunta: «Pero el País Vasco..., que lo estoy estudiando en el colegio, está muy muy arriba. Yo jamás hubiera llegado con mi patera hasta atravesar Atlántico y Cantábrico. ¿Y Andalucía no es frontera sur?, Qué curioso». Pero le cuentan más cosas, le dicen que muy pronto van a llegar más compañeros, porque nada menos que 800 chavales han sido asignados a Andalucía y 27 a Cataluña. Y Rashid pregunta: «¿A Cataluña nada más que 27? Estoy estudiando, ¿Cataluña no es una comunidad también rica, con posibilidades? Y está mucho más lejos también que Andalucía, allí tampoco hubiera podido llegar con patera». Pues resulta que le dicen: «Bueno, lo ha dicho Puigdemont». Él empieza a huir de Puigdemont cada día más. «¿Y cuántos van a venir a nuestro centro?» Y el educador le dice que muy posiblemente, si no atienden Andalucía, si no hay medios, si no hay más personal, si no hay más inversiones, si no hay otro centro, otras plazas, su centro puede llegar a tener más del doble de los chavales que tiene ahora. Rashid quiere trabajar, Rashid está a punto de cumplir 18 años. Tenía expectativas de ir a un centro de extutelados, pero su educador le dice que no llegan fondos, que no le puede garantizar que llegue a ese centro de extutelados. Y él se preocupa, se preocupa porque no lo entiende, es formal, es trabajador, está yendo a un taller para empezar a aprender, porque el dueño del taller no lo puede todavía poner a trabajar, pero no encuentra mano de obra española, y este chaval promete.

Pero si queremos, de verdad, tener a inmigrantes que se incluyan, que se integren, mientras llega ese orden, esa regulación, esa devolución, en su caso, por supuesto con garantías que el Gobierno central no hace... Si de verdad queremos tener una convivencia importante, pacífica, armónica, y que haya esa inclusión, es fundamental que estos chavales estén con una formación y con una vida que les garantice la convivencia en paz y feliz con los demás.

Bueno, pues resulta que sigue hablando y escuchando a Puigdemont, y dice: «¿Y de este no me dijiste ya hace unos meses que era xenófobo y racista?, ¿cómo es que se entiende también con este señor que gobierna España? O al final, ¿quién manda en España?, ¿es que manda Puigdemont?». Y su educador se quedará mirando, y le dirá: «Pues, parece que sí».

Bueno, miren, señores del Partido Socialista, esto delata a Sánchez y a Montero. Si de verdad quieren tratar en igualdad a las comunidades autónomas, Andalucía necesita esos fondos, esos recursos para atender a los migrantes y especialmente a los más sensibles, a los más jóvenes, a los menores.

Y voy a terminar con unas palabras que no son mías —ni siquiera de alguien del Partido Popular—, que son de un señor que se llama García Page —que ustedes conocen, anda por ahí, por Castilla-La Mancha—. Dice textualmente: «Con Puigdemont, al PSOE nos pueden llevar a la ruina como proyecto». Ustedes mismos, pero recuerden que el principio de igualdad es un principio fundamental, que estamos hablando de derechos fundamentales, de libertades públicas, de leyes orgánicas y de garantizar una seguridad jurídica. Ustedes no lo están haciendo, y están poniendo en jaque a los niños, a los más vulnerables y a la inclusión social. Si se produce un colapso en el tema de la migración, ustedes, que hablan de ser el dique contra la ultraderecha, serán responsables de haber generado esa auténtica situación, y de traer, por desgracia, más problemas y más conflictividad social.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra para finalizar.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Por atender algunas cuestiones que se han planteado. A la compañera de Vox, no comparto con usted..., yo le he dicho que definiendo una migración regulada y ordenada, y no comparto con usted el que se insinúe que todos los menores migrantes, o todos los migrantes no menores, sino en general, todos los migrantes son delincuentes. No lo comparto, de verdad, en alguna ocasión lo han dicho ustedes, yo eso no lo comparto. Lo que sí son es personas, todos son personas.

Y después, con respecto a la compañera del Partido Socialista, decía que se traía hoy aquí esta comparecencia por interés político. Bueno, que usted utilice, con el mayor de los respetos, utilice el término «interés político», en eso ustedes tienen máster, porque un interés político es precisamente pactar con un prófugo de la justicia para salvar el sillón de Sánchez, mercadeando con personas. Eso es interés político, ahí tienen máster ustedes.

Me ha dicho: «Oiga, es que yo quiero hablar de los niños, de los niños y niñas sin referente familiar». Pero no ha querido hablar de los 800 para Andalucía y 26 para Cataluña, de esos niños, no. Yo quiero hablar de los niños y niñas sin referente familiar, pero no ha querido hablar de los 614 niños que nos han

trasladado por la puerta de atrás. Por tanto, usted ha dejado claro en su intervención que para usted hay niños de primera y niños de segunda.

Ha dicho usted que no comparte lo de «paquetes de Amazon». Ni yo. El problema es que son niños, pero así los están tratando ustedes, como paquetes de Amazon, así los están tratando ustedes, a ver si los tratan como niños, y no como paquetes. Y después, ha hablado usted del tema de la financiación. Mintió su portavoz, la señora Márquez, y además, yo les traigo aquí a sus señorías el documento oficial. Este es el documento oficial. Les leo: «Acuerdo de distribución territorial entre comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, del crédito destinado para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados». Y aquí tiene usted el cuadro oficial: Andalucía, 1,6 millones para la atención para la atención de niños y niñas no acompañados, migrantes: 1,6 millones de euros.

Por tanto, usted ha utilizado una palabra, la de es «reprobable». Reproable es lo que ustedes están haciendo. Pero, mire, si usted considera que algo de lo que yo he dicho aquí es reproable, tiene usted que empezar por reprobar a Lambán, a Felipe González y a Page.

Han hablado aquí..., ha habido un momento en el que..., bueno, ha habido una confrontación entre los compañeros de Vox y los compañeros del PSOE. Miren lo que ha dicho el señor Page, que es presidente del PSOE en Castilla-La Mancha: «Me siento abochornado y sonrojado al considerar que el PSOE está pactando con la peor extrema derecha», refiriéndose a Puigdemont. Por tanto, si yo tengo algo reproable, repruebe usted —en vez de utilizar doble vara de medir— a su compañero Page, repruebe a Lambán o repruebe al señor Felipe González. Porque ha dicho exactamente lo mismo: «Coincido con Page y defiendo que las competencias en inmigración no son ni transferibles ni delegables». Pero ustedes son mucho de la doble vara de medir.

Por tanto, señorías, si son niños, lo son todos. Si somos solidarios, lo somos todos. Y, por tanto, no puede dar lecciones quien ha demostrado no tener principios. Y más hablando de personas como si fuesen mercancía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

12-25/POC-000313. Pregunta oral relativa a la inmigración ilegal

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo bloque del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera pregunta la propone el Grupo Parlamentario Vox y es relativa a la inmigración ilegal. Para ello, tiene la palabra su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Doy la pregunta por formulada.
Muchas gracias, presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.
Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.
Pues, me ciño a la comparecencia que acabamos de tener en la mañana de hoy.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.
Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, consejera.

Bueno, yo ya estoy acostumbrada a que usted no me conteste cuando yo le pregunte.

Mire, pensamos que todo lo que ustedes están hablando aquí, Partido Popular y Partido Socialista, es una gran hipocresía y una gran estafa a los andaluces y a los españoles. No hay nada en su Gobierno para combatir la inmigración ilegal. Inmigración ilegal, vuelvo a repetir. Han votado en contra de acabar con las subvenciones a entidades y a ONG que promueven la inmigración ilegal. Han votado en contra de oponerse a la reubicación en el territorio regional de cualquier inmigrante que haya entrado ilegal o irregularmente en territorio nacional que no haya solicitado protección internacional de ningún tipo. Han votado en contra de promover las modificaciones legales necesarias a fin de evitar el fraude en el empadronamiento que permite a los inmigrantes ilegales poder acceder a beneficios y ayudas sociales. Y así muchas otras medidas que pueden poner fin de una vez por todas a la inmigración ilegal que nos golpea sin cesar. Pero no les importa.

Medidas concretas, señora consejera. Calendarización es lo que se necesita. Díganos, esta tarde, cuando usted se siente de nuevo en la consejería, ¿a cuántas subvenciones que fomentan la inmigración ilegal les va a cortar el grifo? Cuando usted encienda su ordenador esta tarde, díganos cuántas veces va a tener que llamar para cerrar centros de menas, colapsados como ha dicho su compañero anteriormente. Su compañero, por cierto, del Partido Popular, ha dicho —en un acopio de solidaridad—, ha comentado sobre los niños que están aquí, los menas que están aquí, o no menas que están aquí, de más de 25 años. Pero de lo que no se habla aquí es de la cantidad de personas que se ahogan en el mar para llegar aquí. Y ustedes alentando a las ONG, subvencionando más centros de menas.

Programa +18. Mire, con su enorme corazón y sus políticas de puertas abiertas, Moreno Bonilla y usted, como responsable y tutora, son los que más están contribuyendo a la islamización de Andalucía. Según el Consejo de Gobierno de ayer se va a gastar usted 48 millones entre Sevilla y Cádiz —de los andaluces— en 441 plazas para menas. Hasta 105.000 euros por mena, por plaza, plazas de acogimiento residencial para menores. ¿Y nuestros jóvenes andaluces? Ustedes apuestan por el acogimiento y no plantan cara para defender a los nuestros, a la defensa de los jóvenes de aquí, a los que los padres andaluces, nosotros, los padres andaluces, estamos en la obligación de ayudar. Nosotros somos los tutores de estos niños y usted lo es de los que vienen de fuera de forma ilegal sin que ni siquiera...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe finalizar.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Sí, voy terminando.

... sin ni siquiera preocuparse de comprobar su edad, porque no comprueba su edad. En más del 90% vienen en edad militar. A estos usted les da 105.000 euros. ¿Y nuestros jóvenes dónde se quedan? ¿Dónde están nuestros hijos? Nos preguntamos cuándo va a legislar para establecer la prioridad nacional o si va a seguir con eso de la vecindad administrativa siempre que pueda.

Termino, presidente.

Señora consejera, el Partido Popular hace exactamente lo mismo que el PSOE con la inmigración ilegal. Ambos votaron a favor de la regularización. Ambos hacen políticas de efecto llamada y ambos siguen las políticas de fronteras abiertas diseñadas por Bruselas. No es que vendan nuestras fronteras, consejera, es que las están regalando.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Decía usted que yo no respondo a sus preguntas. Me he llevado 25 minutos hablando de políticas migratorias. Otra cosa es que yo lo que digo no coincida con lo que usted dice. También es cierto que yo defiendo la libertad de pensamiento también. Luego, yo respeto lo que usted piensa, respete usted lo que pienso yo. Me he llevado 25 minutos hablando de políticas migratorias.

Segunda cuestión. Mire, las leyes hay que cumplirlas. Un Gobierno debe cumplir la ley. Usted juró aquí, en la Cámara —yo le vi; yo juré también—, cumplir las leyes y la Constitución. ¿Está diciéndoles usted a todos los andaluces que no va a cumplir su juramento? Porque es que esto viene en la Constitución. ¿Está diciendo usted a todos los andaluces que no lo va a cumplir, su juramento? ¿Que va a infringir la Constitución? Porque yo no puedo hacerlo.

Tercera cuestión. Utilizo la vía que tengo, la que tiene un Estado de derecho, la judicial. Por eso hemos hecho un requerimiento. Y le anuncio que, como han transcurrido los dos meses y no han respondido al requerimiento, estamos preparando los informes para interponer la demanda, la vía judicial. Le digo más. Vamos a seguir siendo solidarios. Esta siempre va a ser una tierra solidaria. Y, mientras pueda, vamos a seguir siendo solidarios.

Y una última cuestión. Esas plazas a las que usted hace mención son también para niños de aquí. Son para niños de aquí a los que se les retira a sus padres la tutela. Si no, cuando usted quiera, viene conmigo —yo la acompaño, si usted quiere— a cualquier centro y verá que hay muchos niños también andaluces, a cuyos padres se les retira la tutela y, por tanto, los tiene que acoger la Junta de Andalucía. No los distingo por colores. Yo no los distingo por colores. Si usted decide distinguirlos por colores, ese es su pensamiento, que yo respeto, pero, créame, no comparto.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000663. Pregunta oral relativa a la revisión de grado de dependencia en la provincia de Granada

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la revisión de grado de dependencia en la provincia de Granada.

Para ello, tiene la palabra la diputada Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues, muchas gracias, presidente.

Mire, señora consejera, yo me pregunto si usted es consciente de verdad de la situación en la que se encuentra la dependencia en general y, en particular, en Granada. El sistema, desde nuestro punto de vista, no es que esté colapsado: es que está peor, es que está absolutamente reventado. Apenas conocer algunos casos de personas tan vulnerables y tan desamparadas, y apenas más pensar que seguramente no les vaya a llegar ninguna ayuda. Reventado está para quienes esperan 600 días para una primera prestación, pero también para quienes su situación de dependencia se ha agravado considerablemente y esperan una revisión de grado.

En Granada estas revisiones de grado acumulan un retraso de tres años, señora consejera, de tres años. ¿Cómo se convive con esto, siendo la máxima responsable? Y, sobre todo, dígame qué medidas va a tomar para poner solución a esta situación.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias.

Pues me preguntaba usted que cómo se convive. Pues, mire, con mucha responsabilidad, siendo conscientes de que hay mucho por mejorar y, sobre todo, intentando remontar lo que teníamos en 2015, 2016 y 2017.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—¿Usted cree que esta es una respuesta suficiente para las muchas familias que están pendientes, señora consejera? Porque no ha contestado a cuáles van a ser esas medidas que va a poner en marcha.

Mire, le acabo de enseñar una página de un periódico, del *Granada Hoy*. Pues el *Granada Hoy* publicó hace unos días la contestación que le dieron ustedes, que le dio el señor Moreno Bonilla a una familia de una mujer dependiente que solicitó una revisión de grado hace dos años y cinco meses. Esperan desde octubre del año 2022, sin saber absolutamente nada. Y en esa carta, lo que ustedes les especifican es que están ustedes valorando las solicitudes de revisión de grado formuladas en el segundo trimestre del año 2022. ¿Es capaz de entender usted la indignación de esta familia, señora consejera? Porque lo que le están preguntando —y contésteles ahora— es cuánto tiempo tiene que pasar para que empiecen a valorar las solicitudes de revisión de grado del cuarto trimestre, que es al que corresponde este caso. Y lo que le suplican, además de preguntarle, es que, por favor, no lleguen ustedes tarde, cuando ya no haya nada que hacer.

Y mire, señora consejera, quizás lo que podría hacer aquí hoy es decirles la verdad. Y decirles la verdad es que su espera es tan larga debido a que usted ha dado la orden, en las delegaciones provinciales, del 80-20: 80 para los casos iniciales, 20% para las revisiones. Porque políticamente le renta más meter nuevas personas en el sistema que mejorar o intensificar la ayuda de quien ya tiene la prestación, pero son completamente insuficientes, porque no van al mismo ritmo, señora consejera; 80-20. Señora consejera, ¿sabe qué? Ya no le queda nadie, ningún colectivo que no cuestione su trabajo en materia de dependencia. Le exigen que presupuesten los recursos necesarios, pero también le recriminan que su gestión ha hecho aguas por todas partes. Su modelo no ha mejorado, sino que ha empeorado la situación. No ha facilitado para nada el trabajo de los y de las profesionales de la Agencia, sino todo lo contrario. Y la agilidad, señora consejera, es una entelequia.

Por lo tanto, lo que está sucediendo es que, mientras quienes esperan, mueren, su esfuerzo ¿sabe a qué lo dedica todo el tiempo? A la confrontación, señora consejera, como estoy segura de que va a hacer ahora mismo.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Mire, yo sí entiendo a la familia, la puedo entender perfectamente. Pero ha dicho usted que el sistema está reventado. Y en 2015, ustedes lo dejaron dilapidado. Y ha dicho usted una frase: «Dígale la verdad». Yo le digo que la entiendo, creo que cualquiera lo puede entender, pero dígasela usted también. Dígale usted también que ustedes expulsaron a 34.000 personas del sistema. Dígale usted también que usted viene

aquí hablando de esa familia, pero que, igual que hacen al hablar de estas familias, en esta misma Cámara usted defiende que se le pague el 50% de la dependencia a los catalanes y a los vascos, y no a los andaluces. Dígale a esa familia..., y la mira en la cara y le dice: «Oiga usted, entiendo su situación, pero yo defiende que la ayuda que usted necesita, yo le dé el dinero, mi Gobierno le dé el dinero a los catalanes y a los vascos, y no se lo dé usted». Dígale la verdad; dígale que, si necesita una residencia, ustedes no las construyeron, porque decían que sobraban en Andalucía. Y dígale a esa familia también —dígaselo usted, porque usted es la que ha utilizado esa frase—, dígale a esa familia también que durante trece años, para la ayuda a domicilio, si es lo que necesita, ustedes incrementaron cero euros, y ahora es un 24%. Y dígale a esa familia que, si lo que necesita es una residencia, ustedes, para el sostenimiento del sistema dieron cero euros, y ahora se ha incrementado un 24%. Y dígale a esa familia que yo la entiendo, que lleva razón y que lleva mucho tiempo esperando. Pero dígale que hago lo que puedo, porque su Gobierno, el de Pedro Sánchez, nos debe 4.500 millones de euros y nos niega la financiación.

Dígaselo también.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000881. Pregunta oral relativa al Premio Meridiana, Carmen Olmedo Checa

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

La formula el Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa al Premio Meridiana Carmen Olmedo Checa. Para ello, tiene la palabra la diputada Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias de nuevo, señor presidente.

Pues mire, señora consejera, tengo que decirle que desde mi grupo estamos completamente convencidas de que la señora Fátima Báñez pueda ser merecedora de varios premios, de infinidad de premios, pero lo que pensamos es que no lo es del premio Meridiana. Yo lo que le quería pedir, en esta primera intervención, es si nos puede dar a conocer las aportaciones de la premiada en defensa de la igualdad entre mujeres y hombres que ha valorado el Gobierno del señor Moreno Bonilla para justificar su fallo inapelable.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Pues, mire, no tiene nada más que usted entrar en cualquier página de Internet y puede ver todo lo que ha hecho durante su etapa como responsable política. Es más, para venir aquí con esa pregunta, lo mínimo que tenía que haber hecho es mirarlo. Antes de criticar o cuestionar a alguien, lo primero es mirar su trayectoria. Lamento que no lo haya hecho.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pocas explicaciones da, señora consejera. Solamente busca blanquear una trayectoria que, por más que usted se empeñe, no encaja en este marco, señora consejera.

Y mire, entregar el premio de honor Carmen Olmedo Checa a Fátima Báñez es un insulto al feminismo, señora consejera. Y más que un reconocimiento, más que un reconocimiento, parece..., pareciera más bien una burla; tanto que ha conseguido poner en pie de guerra a todo el movimiento asociativo de mujeres y, de manera más lamentable, a la propia familia de Carmen Olmedo. Y todo, ¿sabe por qué? Porque ustedes no tienen conciencia de lo que ha costado cada conquista en materia de igualdad y, sobre todo, porque no quieren trabajar la memoria, señora consejera.

Y mire, vayamos por partes. Primero, el espíritu de estos premios, creados por la propia Carmen Olmedo, primera directora general del Instituto Andaluz de la Mujer y símbolo de la lucha feminista no solamente en Andalucía, sino fuera de Andalucía, y diseñadora de toda la arquitectura de género que hoy usted está gestionando, era el de que sirvieran para valorar los méritos, muchas veces silenciados, de quienes invierten sus vidas, o parte de sus vidas, en la lucha por la igualdad.

Dos, y en base a ello, otorgarle a Fátima Gómez el premio de honor Carmen Olmedo Checa es pervertir y perturbar este espíritu fundacional de estos premios. Porque no es que la señora Fátima Gómez no tenga méritos..., —Báñez, perdón— no tenga méritos, Fátima Báñez no tenga méritos en igualdad, en defensa de la igualdad, sino que lo que tiene es deméritos, señora consejera. Porque ella fue la constructora, ella fue la artífice de una infame y cruel reforma laboral, que se fajó especialmente con las mujeres, porque se caracterizó, señora consejera... Esta reforma laboral precarizó el empleo femenino, disparó la brecha salarial y rompió con los derechos de conciliación, hasta tal punto, señora consejera, que no se nos permitió ni acumular los permisos de lactancia.

Y tres, y en definitiva, señora consejera, de manera objetiva, Fátima Báñez tiene una trayectoria contraria a la defensa de los derechos de las mujeres, contraria a nuestra independencia económica, a nuestra emancipación y también a nuestro poder de decisión. Fátima Báñez no representa los valores para los que fue creado este premio y que defendió Carmen Olmedo durante toda su vida. Ahora se entiende, más que nunca, señora consejera, por qué excluyeron de la composición del jurado que delibera sobre las premiadas a las legítimas representantes de las asociaciones de mujeres que estaban en el IAM.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe finalizar.

La señora MANZANO PÉREZ

—Es una prueba más que evidente de que al señor Moreno Bonilla le estorba el feminismo.

Mire, ¿sabe lo que exigimos, señora consejera, desde el PSOE? Que en el tiempo que les queda en este Gobierno, las premiadas meridianas sean un fiel reflejo de la lucha por la igualdad y de la lucha por los derechos de las mujeres.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Manzano, qué triste es que, por sectarismo político, ustedes vengan a manchar unos premios en los que todas las personas, entidades, instituciones que fueron reconocidas el martes se merecen el mayor de los respetos por su lucha por la igualdad. Y es nuestra forma de decirles: «Gracias, gracias por lo que habéis hecho y gracias por lo que seguís haciendo». Permítame que le recuerde algo. Año 2015, Anne Hidalgo fue premiada por ustedes, militante del Partido Socialista francés. Año 2016: Pilar Aranda fue premiada por ustedes; número 7 en las listas del PSOE, ¿verdad? Año 2018: María Izquierdo, diputada del PSOE en las Cortes. Que tienen vinculación al PSOE es obvio. ¿Merecían el premio? Pues yo creo que sí. ¿He cuestionado yo alguna vez a estas señoras por ese premio? Nunca. Es más, hace unos días en el seno del propio Partido Socialista, con motivo de la lucha por la igualdad, premiaron ustedes a dos mujeres; las dos están procesadas en el mayor caso de corrupción de España, en los ERE. Yo tengo mi opinión, pero ¿he dicho yo algo sobre estas mujeres? No, absolutamente nada. ¿Por qué? Porque esto no contribuye a la causa y porque yo no soy de repartir carnés de quién es feminista o no. Y creo que nadie debe hacerlo, pero, en cualquier caso, de lo que estoy convencida es de que ustedes son las menos adecuadas para ello.

Miren, les voy a hacer una pregunta. ¿Están ustedes de acuerdo con que hay que luchar por la conciliación y la corresponsabilidad? Pues hoy existe en España el Día Nacional de la Conciliación porque esa señora, a la que ellos cuestionan lo puso.

¿Están ustedes de acuerdo con que exista el complemento de maternidad en pensiones? Pues ese complemento existe, porque esa mujer a la que ustedes cuestionan lo puso.

¿Están ustedes de acuerdo con que hay que reducir la brecha salarial, verdad? Pues se redujo durante unos años, porque esa mujer a la que ustedes cuestionan se [...] en ello.

Por tanto, ¿cuál es, señorías, la diferencia? Que ustedes, para dar los premios, miran el carné político, y nosotros miramos el currículum y la trayectoria. ¿Cuál es la diferencia, señorías? Que para ustedes es mérito incuestionable haber trabajado para el Partido Socialista, y para mí es mérito incuestionable haber trabajado por la igualdad. ¿Cuál es la diferencia, señorías? Que yo defiendo la libertad de todas las mujeres, y ustedes, la ideología de solo algunas mujeres.

Por tanto, hablen de conciliación, hablen de corresponsabilidad, hablen de brecha salarial, y dejen de enfangar y de enfrentar, porque eso no aporta absolutamente nada a la igualdad.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000673. Pregunta oral relativa a los convenios para mejorar la atención a las personas mayores

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. La formula el Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa a los convenios para mejorar la atención de las personas mayores.

Para ello, tiene la palabra su diputado José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Consejera, brevemente, voy a corregirle un dato que he dado anteriormente. No es cierto —es que ya lo he dicho en más de una ocasión— que un dependiente andaluz reciba menos dinero del gobierno de España que un dependiente de Cataluña. No es cierto. Es más, la dependencia en Andalucía recibe más financiación porcentualmente en Andalucía que de Cataluña, el 37% en Andalucía. Solo hay dos comunidades que reciben más porcentaje, Galicia y La Rioja. Por tanto, Andalucía recibe más porcentaje que Cataluña, y en cantidad mucho más, 739 millones de euros en 2024. Y usted lo sabe, por tanto, creo que no debería volver a decir ese dato que no es cierto, y se lo corrijo de nuevo aquí.

Mire, con respecto a la pregunta, el 14 de abril del 2022, la Consejería de Igualdad, Política Social y Conciliación en aquel momento firmó un convenio con distintas entidades bancarias para mejorar la extensión de las personas mayores y reducir la brecha digital que afronta este grupo de población en sus relaciones financieras. Por ello, lo que le trasladamos hoy, queríamos saber qué balance nos puede hacer sobre el cumplimiento de las actuaciones contenidas en aquellos convenios.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Oiga, me llama la atención el compañero del Partido Socialista. Se ha llevado de su tiempo creo que unos 30 o 40 segundos para decir que no reciben más dinero para la dependencia el País Vasco que Andalucía. Pero no gasta ni un segundo de su tiempo, ni uno, en exigirle a Pedro Sánchez que yo quiera firmar el mismo convenio para la dependencia que ha firmado con el País Vasco, porque yo lle-

vo dos años y medio pidiéndoselo, y no lo firmó. Y usted no ha gastado ni un segundo en defender a los andaluces, ha gastado todo su tiempo en defender a Sánchez. Es curioso, pero bueno, ese es su posicionamiento. Le recuerdo que usted es diputado por Andalucía, ¿vale?

Una cuestión, en cuanto a los balances que usted preguntaba, los balances son positivos, y van orientados también esos convenios a la brecha digital, que usted sabe que se produce, y en eso, en esa cuestión de la brecha digital, tenemos eso y muchos otros proyectos, porque hay que seguir profundizando, y le puedo decir que además ha habido un avance importante en nuestros mayores sobre ese acercamiento a las nuevas tecnologías.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, presidente.

Consejera, yo no he venido aquí a defender a Pedro Sánchez, he venido a defender la verdad, la verdad, que creo que es importante también, y más en una comisión como en la que estamos, porque creo que debemos, todos, ajustarnos a decir la realidad, y no medias verdades, que pueden confundir a la gente. Creo que nuestra responsabilidad es apelar a esa verdad, y a los datos reales que son los que tenemos a disposición, y usted, como máxima responsable, debería hacerlo aún más que yo.

Mire, ¿por qué le hemos traído esta pregunta? Hay distintas entidades, y hasta el defensor del pueblo, que están solicitando los datos sobre el balance de dicho convenio. ¿Por qué?, porque se anunció que eran 164 millones de euros, lo anunció la propia consejera en aquel momento. Creemos que es una cantidad importante como para tener una memoria de cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo con ese presupuesto, y que ha supuesto eso para las personas mayores y para romper esa brecha digital.

Como le he dicho, distintos medios, entidades como Facua, o el propio defensor del pueblo, están solicitando esos balances, que hasta 2023 no se han entregado. Y ya en 2024 es cuando se dispuso de un informe en el que se especificaba que estaba en fase de análisis. Concretamente en mayo de 2024, la Dirección General de Personas Mayores envía un informe, con relación a este convenio, diciendo que estaba estudiando y en fase de análisis el mismo. Ese informe, a tenor de lo que les parece a las entidades, carecía de contenido y no incluía un balance real de las actuaciones realizadas, informando además..., informaba de la intención de proseguir colaborando con estas entidades.

El 21 de mayo, los representantes de Facua también vuelven a..., y el defensor del pueblo, coinciden en la falta de contenido de dicho informe. Y el 12 de febrero de 2025, se informa, por parte de la Dirección General, que se ha contactado con las entidades bancarias, expresándoles el interés en retomar la cooperación entre la Consejería de Inclusión y las entidades bancarias para un nuevo convenio de colaboración.

Consejera, si no hay balance presentado que conozcamos ni valoración de las actuaciones llevadas a cabo, ¿quién y cómo se ha decidido continuar con esa colaboración y en qué va a consistir dicha colaboración?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe finalizar.

El señor RUIZ ESPEJO

—Voy a terminar, señor presidente, con cuatro consideraciones que creo que son importantes, pero telegráficamente.

Mire, con los datos que conocemos, y que me imagino que usted, si tiene ahora otra, no los traslade, ¿dónde se han empleado los 164 millones de euros que anunció la consejera? Estos convenios entendemos que no han tenido eficacia en los objetivos concretos, porque no se conocía. No hay una evaluación de los resultados, o es que no existe. Incluso podríamos decir que desconocemos qué actuaciones se han hecho, incluso los mayores lo desconocen. Por tanto, una iniciativa que creemos que había mucho anuncio, y mucha propaganda, y poca actuación y poca eficacia. Por tanto, si se va de nuevo a hacer algún convenio, entendemos que se deberían tener claros cuáles son los objetivos que se plantean, y desde luego, que sea evaluable, por tanto, que sean objetivos claros y precisos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo comparto con usted plenamente que hay que decir la verdad, y lo cierto es que hay un documento público en el que el señor Pedro Sánchez ha firmado con el País Vasco pagarle el 50% de la dependencia. La verdad es el documento, Pedro no es la verdad. Mire usted, hay que defender la verdad, Pedro no es la verdad. El señor Pedro es presidente del Gobierno de España, pero no es la verdad. La verdad es el documento, y ese mismo documento es el que yo quiero firmar para los andaluces, al que usted no le dedica ni un segundo —a Pedro mucho, al andaluz poco—.

Pero bueno, ciñéndome a la pregunta que usted ha hecho y hablando de la brecha digital, le cito para que usted pueda tomar nota. Hemos destinado a modernizar los equipamientos de las TIC, de los centros residenciales y los centros de participación activa de titularidad de la Junta, 1,7 en el primer caso, 1,4 millones en el segundo. Los talleres de los CPA, de titularidad pública. Hemos destinado 2,3

millones de euros para talleres, precisamente en lo que estábamos hablando, que es la brecha digital, son 134.981 horas.

Está el convenio de colaboración también, que usted conoce con la Fundación Caixa, que va en esta misma vía, se imparten 62 CPA, 247 actividades para mejorar las competencias digitales. Se ha atendido a 2.707 personas mayores.

Está el convenio de colaboración con la Universidad de Huelva, que ya hemos hablado de él en alguna que otra ocasión. Es un proyecto de investigación que ya se está desarrollando. La intención es implantarlo en los 168 CPA, que son de titularidad pública. Está la concesión de subvenciones para la transformación tecnológica e innovación en el ámbito de los servicios sociales. En 2023 se subvencionaron seis proyectos. Estos son de ayuntamientos, por el importe de 1,1 millones de euros y tres proyectos, perdón, estos son de ayuntamientos de más de 100.000, ¿vale? Y tres proyectos de ayuntamientos de más de 50.000, por el importe de 432.103 euros. Y con cargo también al IRPF se han dado cuatro subvenciones para programas de capacitación digital en nuestros mayores, por un importe de 212.898 euros.

Y con respecto a la financiera, le informo también de que las subvenciones han sido siete en esta misma línea, y el importe es 11.150 euros.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000688. Pregunta oral relativa a las subvenciones del tercer sector en el marco de la Eracis

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa a las subvenciones del tercer sector en el marco de la Eracis, y la formula el Grupo Parlamentario Popular.

Y para ello tiene la palabra su diputada Lola Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, es justo reconocer que por fin una estrategia regional andaluza, la llamada Eracis, que ya se encuentra en su segunda edición, la Eracis+, está acometiendo el abordaje de la exclusión social, de una forma integral, y además obteniendo buenos resultados. Una estrategia que está permitiendo intervenir en las zonas desfavorecidas de nuestra tierra, de una manera eficaz, novedosa, que denota inequívocamente el firme compromiso del Gobierno andaluz, movilizando recursos económicos, recursos técnicos, recursos organizativos. Y su novedad radica en que se están implicando políticas activas de Empleo, Educación, Salud, Vivienda, Servicios Sociales. Pero su novedad radica en que se está haciendo de una forma coordinada y transversal, se está dando un claro protagonismo y participación a los que más conocen la realidad, que son nuestras administraciones locales y, cómo no, las entidades del tercer sector. Por fin se está superando ese enfoque asistencialista que durante tantos años, pues, llevaron a cabo los gobiernos socialistas anteriores, un nefasto enfoque asistencialista que fomentaba la dependencia, la pasividad en las personas que eran receptoras de las ayudas, impedía por tanto el desarrollo de sus capacidades, de sus habilidades, para promover su autonomía, para nada facilitaba el empoderamiento y, lógicamente, tampoco su desarrollo integral. Por fin, ahora el dinero se invierte, esto es algo muy importante.

¿Y por qué digo esto? Pues porque en las dos últimas convocatorias representa la mayor inversión de la historia de Andalucía. Usted hacía antes alusión, señora consejera, a 184 millones de euros, que esto significa, esto no es poner cantidades en un presupuesto que queda muy bonito, esto es creer en un proyecto, en un proyecto de verdadera inclusión e inserción laboral. Es apostar por él, es dotarlo económicamente, y hay que recordar la etapa, esa etapa anterior del Gobierno socialista, que solo fueron capaces de presupuestar 11 millones de euros, en la etapa de 2013 al 2018. Pero es que, además, parece que se les olvidó ejecutar las partidas justo en el año 2015 y en el 2018. Particularmente a mí, como jienense, me llenan de orgullo esos más de 13,5 millones de euros que se van a destinar a mi provincia, Jaén, precisamente, a mejorar la vida de los que más lo necesitan.

Para finalizar, señora consejera, transmitirle nuestro agradecimiento por el ingente trabajo que se está haciendo, para desarrollar todo este proyecto Eracis, y nos encantaría que profundizara en la

situación, precisamente que se encuentra en el marco de Eracis+, esa convocatoria de subvenciones para las entidades del tercer sector que tanto, tanta valía y tanto están desarrollando en nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, la Eracis+, bueno, es uno de los instrumentos hoy, en la primera intervención hablamos de todos los instrumentos que tiene la Junta para trabajar con las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social, y la Eracis+ es uno de ellos. Tiene más dinero que nunca, 184 millones de euros, la trabajamos directamente desde el Gobierno andaluz con Europa, son fondos que directamente el Gobierno andaluz ha trabajado con Europa, no hay intervención ninguna del Gobierno de España; por tanto, eso facilita la implantación y la ejecución de estos fondos bastante.

Lo hemos conseguido desde el Gobierno andaluz y lo hemos trabajado desde el Gobierno andaluz con Europa, y efectivamente son 184 millones de euros. Ya los ayuntamientos hicieron su programa, cada uno de ellos, pues sabe que trabajamos en red Junta de Andalucía, ayuntamientos y entidades del tercer sector. Establecieron sus planes para el desarrollo en cada una de las zonas desfavorecidas y, obviamente, llevan todas un itinerario de inclusión, es decir, un itinerario personalizado para cada una de esas personas que se acojan a él, porque de lo que se trata es... se trabaja en la persona, la familia y el entorno. Se trabaja todo un conjunto, y el objetivo es pues ponerlos a las puertas de un empleo, que es lo que nos permite desarrollar nuestro proyecto de vida. Ya se transfirieron los fondos a los ayuntamientos, y le puedo anunciar que a las entidades del tercer sector, ayer —creo que fue ayer, sí—, ayer se hizo la resolución provisional. Salió la resolución provisional, han aumentado el número de entidades este año con respecto al anterior que han solicitado participar en estos fondos, y como insisto, porque además el otro día estuve con las entidades, y lógicamente me preguntaban cuándo, ayer se publicó ya la resolución provisional. Además, a través de la Caixa, trabajamos el programa Incorpora, que tiene el mismo objetivo, o sea, que las personas puedan encontrar un puesto de trabajo. Y hemos, la semana pasada... no, la anterior, firmamos de nuevo el Incorpora y hemos trabajado para que este programa de la Caixa trabaje también en las zonas desfavorecidas, en red con todo lo que implica ayuntamientos y entidades del tercer sector, porque vamos todos unidos para conseguir un mismo objetivo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000689. Pregunta oral relativa a las políticas y actuaciones en materia de conciliación

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la formula el Grupo Parlamentario Popular, relativa a políticas y actuaciones en materia de conciliación.

Para ello, tiene la palabra su diputada Verónica Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, nuestro estatuto de autonomía establece como uno de sus principios rectores la plena equiparación laboral entre hombres y mujeres, así como la conciliación de la vida laboral y familiar. Sin embargo, esta conciliación sigue siendo hoy en día un gran desafío para las familias andaluzas, un gran desafío para el bienestar, para el estado de bienestar, y sin duda el mayor hándicap para conseguir esa igualdad entre hombres y mujeres real.

Andalucía está dando pasos sin precedentes en conciliación y corresponsabilidad, gracias al Gobierno de Juanma Moreno y con usted a la cabeza de su delegación. El Gobierno de Andalucía, con la implicación de todas sus consejerías, trabaja por la conciliación para erradicar las costumbres que condenan a la mujer a asumir las tareas domésticas y el cuidado de niños y mayores, y los datos lo constatan. Con el Gobierno de Juanma Moreno, las mujeres andaluzas han avanzado y hoy Andalucía es la segunda comunidad de España donde más ha bajado el paro femenino desde 2018, ha descendido 7,3 puntos, casi el doble que en España, que ha sido 4,4. Actualmente, hoy, hay 246.000 mujeres ocupadas más, la brecha salarial entre mujeres y hombres se ha reducido 7,4 puntos en Andalucía en el periodo 2018-2022, por primera vez la diferencia salarial entre hombres y mujeres se sitúa por debajo de los 4.500 euros.

Andalucía alcanza el 36% de mujeres en puestos de alta dirección en medianas empresas, lo que supone 12 puntos más que en 2018. La participación de las mujeres en el tejido empresarial andaluz crece 12,5 puntos desde 2018 y la mitad de los autónomos que se crearon el año pasado en Andalucía eran mujeres, el 53,6%. Se persigue, pues, un cambio de cultura, se persigue pues construir una sociedad mejor, donde la mujer ya no sea la responsable exclusiva de estas tareas y de estos cuidados, y donde seamos conscientes de que compatibilizar vida familiar personal y laboral da muchos beneficios. Pero para conseguirlo, sin duda, necesitamos del compromiso y de la implicación de todos los poderes públicos, de todos los agentes económicos y sociales y, por supuesto, de toda la ciudadanía.

Nuestro presidente Juanma Moreno lo decía el otro día, en la presentación de la campaña que hizo con usted por la corresponsabilidad y la igualdad en las tareas domésticas, ley del *Ya era hora de ser corresponsables y conciliar de verdad*, y por la cual la felicito, señora consejera. Una campaña muy potente, a la vez que simpática, les animo a leerse los artículos, y que nos anima a reflexionar y a erradicar todas esas costumbres que siguen presentes y que nos condenan a las mujeres a ser todavía, en mu-

chos casos, las que tengamos que tender, que planchar, que cocinar. Es injusto que las mujeres asuman toda la responsabilidad, es hora de que los hombres den un paso adelante, y no para ayudar, sino para compartir.

La Andalucía del futuro no puede dejar a nadie atrás, es una Andalucía de igualdad de oportunidades. Como he dicho, en los últimos años, hemos dado pasos muy importantes en esta materia, y aunque está claro que el camino a recorrer es largo...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe finalizar.

La señora MARTOS MONTILLA

—... hoy estamos más cerca de una Andalucía igualitaria y de una Andalucía más competitiva. Y es por ello que me gustaría saber señora, consejera: ¿cuál es el balance que hace su consejería sobre las actuaciones y políticas realizadas en materia de conciliación?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Pues, muchísimas gracias.

Comparto los datos que usted acaba de exponer. Es verdad que son datos que nos dicen que en Andalucía vamos dando pasos en materia de igualdad, también es verdad que todavía queda mucho camino por recorrer —no solo aquí, en Andalucía, en toda España, yo diría que en todo el mundo—. Pero teníamos un pilar esencial, que es la conciliación, la corresponsabilidad, yo soy una convencida de que sin eso no vamos a llegar nunca a la igualdad real. De ahí que impulsáramos por primera vez en Andalucía el pacto por la conciliación y la corresponsabilidad. Son 55 medidas, 43 millones de euros, no es solo de esta consejería, es totalmente transversal, porque esta es una cuestión de toda la sociedad, de mujeres y hombres por igual. Y, por tanto, tiene que serlo de todo el Gobierno. Pero, además, esto es un documento vivo, este pacto al que se adhirió la FAMP, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, CEA, ATA, y también la última firma ha sido del Sevilla Fútbol Club, que además me pareció muy interesante, porque todavía el fútbol sigue siendo un deporte muy masculinizado. Entonces, que se visibilice, y sobre todo la proyección que tiene todo lo que hace el fútbol, llega a todos los rincones. El he-

cho de que se adhirieran a este pacto me pareció todo un acierto y por mi parte todo un agradecimiento al Sevilla Fútbol Club, y seguimos sumando con más entidades.

Pero les decía que es un documento vivo y, de hecho, ahora hay una nueva medida, que es esencial para la conciliación y la corresponsabilidad, que es la gratuidad en la escolarización de los niños, a partir de 2 años. Supone 40 millones de euros esa medida, y esa medida pues se pone en marcha precisamente ahora, que creo que ya ha empezado la escolarización de los niños. Así que estamos permanentemente adoptando medidas que se adapten a esta realidad.

Es cierto y es verdad lo de la campaña; es que es el mayor esfuerzo que se ha hecho nunca en esta materia. Porque llevamos el pacto, llevamos las medidas, pero es que lo que queremos es un cambio de cultura; es decir, que las próximas generaciones no tengan que seguir hablando de conciliación y corresponsabilidad, que se acabe esto de «ayúdame». Por tanto, teníamos que también, además de las medidas, intentar impactar en la sociedad y, sobre todo, en los más jóvenes. De ahí ha venido esa campaña, que, efectivamente, como usted dice, se ha hecho con un toque de humor. Y se ha hecho con un toque de humor porque yo creo que se consigue más con hiel que con miel; yo creo que se consigue más hablando que imponiendo, y por eso se ha cogido ese tono. Yo también les invito a todas sus señorías a que, bueno, a que la vean, a que participen en ello, porque esto es algo absolutamente de todos. La campaña tiene distintas fases; por tanto, estará hasta final de año, previsiblemente. Y lo que queremos es que toda la sociedad, toda la sociedad, al final se una en una causa común, porque, si no se consigue, al final perdemos todo como sociedad; todos perdemos como sociedad si no conseguimos la igualdad. La igualdad es un valor; indiscutiblemente, en todos los sentidos, la igualdad es un valor.

Muchas gracias

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000690. Pregunta oral relativa a la celebración del sexcentésimo aniversario del pueblo gitano

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la celebración del sexcentésimo aniversario del pueblo gitano. La propuesta es del Grupo Parlamentario Popular.

Y, para ello, tiene la palabra su diputado, Juan Márquez.

El señor MÁRQUEZ LANCHÁ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Este año conmemoramos el seiscientos aniversario de la llegada del pueblo gitano a Andalucía, un pueblo que ha sabido currar duro y mantener su identidad a lo largo de la historia, sin canguelo ante las dificultades. Todos reconocemos que su cultura es fetén, llena de arte y tradición. Y esto que les digo no es un simple paripé: desde el más pequeño churumbel hasta el más sabido gachó, todos forman parte de nuestra Andalucía, a pesar de que algunos *chalaos* pues no entiendan su manera de camelar la vida, que es única, y sin miedo a apoquinar por lo que realmente importa.

Seis siglos de historia compartida, de aportaciones culturales, lucha por la igualdad e integración en nuestra tierra. A lo largo de todo este tiempo, el pueblo gitano ha sido una parte fundamental de nuestra identidad, enriqueciendo nuestra cultura, nuestras tradiciones; nuestra forma, en definitiva, de ver y entender Andalucía. Ellos han sido y siguen siendo una parte esencial de nuestra tierra, con una herencia que impregna nuestro flamenco, nuestra cultura, nuestras tradiciones y nuestro carácter, abierto y diverso.

Sin embargo, a pesar de los avances logrados en materia de derechos y reconocimiento, aún tenemos importantes desafíos, que, estoy seguro, conseguiremos superar juntos, desde la tolerancia y el respeto con la que los andaluces entendemos nuestra diversidad.

El pueblo gitano es una parte inseparable de la diversidad andaluza. Por ello, desde mi grupo estamos convencidos de que esta conmemoración no se quedará solo en una celebración, sino que servirá como impulso para reforzar las políticas públicas dirigidas a garantizar, desde la riqueza cultural, la plena igualdad entre andaluces.

Por ello, señora consejera, quisiera preguntarle: ¿qué actuaciones tiene previsto realizar su consejería para conmemorar esta importante efeméride, que es el seiscientos aniversario del pueblo gitano en nuestra tierra, en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Me *ha'ncantao* lo que ha dicho [*Risas.*]; me lo tiene usted que pasar después, porque ha tenido *to* el arte del mundo, vamos. Ha sido totalmente original y ha tenido *to* el arte del mundo.

Pero es verdad. Pero, a colación de lo que usted ha dicho, esa es una prueba clara de que... ¿Dónde acaba el pueblo gitano y dónde empieza el andaluz? No hay diferencia; es decir, el pueblo gitano está en las entrañas de Andalucía, está en el lenguaje —que lo ha hecho usted chapó—; está en la cultura, está en la gastronomía. Por eso precisamente, el Gobierno andaluz le concedió la medalla de Andalucía este año, por su seiscientos aniversario, al pueblo gitano.

Y como usted preguntaba por los actos de celebración, creamos el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano, como usted bien sabe; con ellos trabajamos absolutamente todo. Y ellos nos solicitaron una reunión con la consejera de Cultura, con Patri, Patricia. Yo hablé con la consejera de Cultura y Deportes, y rápidamente Patricia me dijo que sin problemas. Y, a raíz de ahí, pues miren ustedes: nosotros teníamos una programación propuesta; entre ellas, una mesa sobre mujeres gitanas, que se celebró el otro día, fue totalmente enriquecedor; además de distintas generaciones, de distintas edades; fue totalmente enriquecedora. Y teníamos otras propuestas, como la celebración del 8 de abril —que será especial— y distintas cuestiones. Pero claro, en el momento que ellos pidieron que se sumase Patri —y Patri, por supuesto, dijo que sí—, ya hemos celebrado la reunión con ellos. Entonces Patricia vino..., la consejera vino con todo su gabinete, y nos sentamos con todo el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano. Cada uno de los compañeros —secretarios generales, directores generales— explicaron, en cada una de sus áreas, la programación que tienen, a lo largo de todo el año, para la celebración del pueblo gitano. Y, por tanto, fue muy enriquecedor. De hecho, intercambiamos aportaciones. Queremos poner, en esa misma programación, actos que también van a realizar las distintas entidades que de por sí integran el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano. Y en ese camino estamos.

Precisamente ayer hablaba yo con la consejera de Cultura otra vez este tema. Pero la verdad es que creo que se trata de sumar todos, de unirnos todos. Y, con la suma de todos, será un año más que significativo, que en cada una de las políticas tendrá que hacer mella. Por eso fue todo un acierto que no fuese yo sola —y lo pidieron ellos, que el acierto es del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano, no es mío—, pero que se metieran más consejerías porque, al final, esto es de todos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000691. Pregunta oral relativa a los premios Meridiana 2025

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los premios Meridiana 2025. La formula el Grupo Parlamentario Popular.

Y tiene la palabra para ello su diputada, Loli Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Señora consejera, usted reivindica mucho —y, por lo menos, los diputados del Partido Popular estamos de acuerdo— en que, por supuesto, la celebración del Día de la Mujer es importante, conmemorarlo y visibilizar el papel de las mujeres, pero que el trabajo por una igualdad real y efectiva es una tarea de todos los días y de todos; que, por supuesto, nadie sobra, que tenemos que sumar a las mujeres y, por supuesto, a los hombres, y también a cualquiera, independientemente de la ideología que se tenga. Todo el mundo es bienvenido y necesario en el trabajo por esta igualdad real y efectiva.

Y desde su consejería se trabaja precisamente también el trabajo del conjunto del Gobierno, de todas las consejerías, para impulsar el papel de las mujeres; en definitiva, que en Andalucía las mujeres tengan oportunidades.

Y prueba de que este trabajo está dando sus frutos es que en Andalucía estamos avanzando. Y avanzando es que la brecha salarial se ha reducido en siete puntos desde que gobierna este Gobierno del Partido Popular; en que la tasa de paro femenino, mientras con los socialistas era del 25%, ahora la hemos reducido al 18%; o que la presencia de la mujer en ámbitos tan importantes como la investigación y la innovación ha aumentado un 30% desde que Juanma Moreno es presidente del Gobierno de Andalucía.

Y es que este Gobierno está centrado en mejorar el presente y también el futuro de nuestra tierra, mientras que el señor Sánchez y los señores socialistas continúan anclados en un feminismo excluyente. Lo hemos visto hoy con la intervención de la señora Manzano, cómo parece que le molesta que una mujer haya trabajado porque las mujeres también tengan más oportunidades laborales, pero simplemente porque es una mujer del PP, pues resulta que ese trabajo no es digno de reconocerse. Un feminismo del pasado, con eslóganes anticuados, un feminismo —el de ellos— de pancarta, vacío, que no aporta nada a las necesidades reales y actuales de las mujeres de nuestra tierra. Y es que están tan de espaldas a la realidad de la sociedad actual que han vetado la ley de conciliación y corresponsabilidad familiar, que el Partido Popular propuso a nivel nacional, con importantes medidas para avanzar en este sentido. Mientras que en Andalucía, por el contrario, se ha avanzado mucho, como decía anteriormente. Y le tengo que dar la enhorabuena, señora consejera, por ese Pacto Andaluz por la Conciliación y la Corresponsabilidad, en el que se involucra a instituciones y a agentes sociales —porque de eso se trata,

de sumar a todos—. Y por esa campaña también, presentada esta semana, en la que se pone el foco en esa responsabilidad compartida de todos para alcanzar una igualdad real. De nuevo, con este Gobierno, Andalucía es pionera en España en un ámbito tan positivo como es la corresponsabilidad y la igualdad real entre hombres y mujeres.

Y hablando de pioneras, esta semana se han celebrado los Premios Meridiana, en los que se reconoce a personas y organizaciones también pioneras en el avance por la igualdad en esta tierra, por lo que le pregunto qué valoración hace de estos premios.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Pues yo creo que los Meridiana son la mayor distinción que, en materia de igualdad, puede conceder el Gobierno andaluz. Esta es la 28 edición. No creó este Gobierno los premios Meridiana, los creó el anterior Gobierno; me parece que fue todo un acierto. Nunca he cuestionado ningún premio Meridiana, nunca, y no lo voy a hacer, porque creo que de eso va. De que las mujeres nos unamos, y de que nos unamos todos como sociedad, mujeres y hombres, hombres y mujeres. Todos, a lo largo de la historia, han merecido mi respeto, y todos, a lo largo de la historia, creo que han dado muestra del trabajo por la igualdad. Y por eso, son merecedores de ese reconocimiento. Se dieron el martes, se dieron en Almería. Y créanme que disfruté de ver disfrutar a cada una de las personas, entidades e instituciones. Me quedo con eso. La política sobra muchas veces. No se puede meter en todo, hasta en el último rincón de la vida de una persona, no se puede meter la política. Así que yo me quedo con la parte positiva, con lo que aportaron esas mujeres, con lo que aportaron esas instituciones, con lo que aportaron esas premiadas. Hubo una de las premiadas que dijo: «Hoy es un día bonito, porque estamos rodeadas de mujeres valientes». Y digo, lo has clavado, corazón. Lo clavó, de verdad que sí. Así que yo me quedo con eso, no voy a cuestionar a ninguna, a ninguna, lo que tenía que decir con respecto a la aseveración política que está haciendo el Partido Socialista, se lo digo al Partido Socialista. Yo pienso distinto, pienso que esto va de unidad y de igualdad, no de enfrentamiento y división.

Mis gracias a todas las entidades e instituciones. Es más, hemos creado dos categorías nuevas este año en los premios, para seguir avanzando, porque se trata de eso, de avanzar, y de avanzar cogidos de la mano, de avanzar en la libertad —no de avanzar en la ideología—, de avanzar en la libertad. Y las dos categorías nuevas son: una, en el mundo rural —del trabajo que se hace por la igualdad en el mundo rural—, y la otra es iniciativa a entidades o empresas que promueven y trabajan en la conciliación y

la corresponsabilidad. Insisto, a todas ellas, mi máximo agradecimiento, no solo a las del martes, a las de las 28 ediciones, desde la primera hasta la última. Todas me merecen el mayor de los respetos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000750. Pregunta oral relativa al funcionamiento de la residencia de mayores San José Artesano, Algeciras (Cádiz)

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa al funcionamiento de la residencia de mayores San José Artesano, de Algeciras, Cádiz.

La formula el Grupo Parlamentario Vox, y tiene la palabra su diputada Purificación Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué actuaciones tiene previstas la consejería para garantizar el funcionamiento de la residencia de mayores San José Artesano, de Algeciras, en Cádiz?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Mire, en esa residencia, iba a llevarse a cabo una reforma integral, no sé si usted es de Algeciras, pero si no, lo sabrá igualmente. Iba a llevarse a cabo una reforma integral, y recién empezó la ejecución, se detecta —yo creo que hemos hablado en algún caso de este tema. Pero bueno, si no, para eso está esta pregunta—, se detecta un fallo en el proyecto. Ese fallo en el proyecto era la cimentación, con lo cual impide totalmente la ejecución de la obra. Como impide la ejecución de la obra, la empresa constructora sí es verdad que nos solicitó una modificación del proyecto y, por tanto, del precio, pero nosotros dijimos que nosotros no íbamos a modificar el precio, porque el fallo no había sido nuestro, sino de la empresa a la que se le adjudicó el proyecto.

Bueno, pues efectivamente, nosotros resolvimos el contrato, fuimos al Consejo Consultivo. Y el Consejo Consultivo nos dio previamente la razón de que podíamos resolver ese contrato, puesto que había sido un error de la empresa que redactó el proyecto. A partir de ahí, si usted es de la zona, habrá visto que seguimos haciendo obras para su mantenimiento, la mejora de la entrada o la mejora de la seguridad del edificio del acondicionamiento para que, efectivamente —como usted dice—, se pueda seguir prestando el servicio.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Pues, señora consejera, esta residencia sufre la amenaza de cerrarse por completo, por el abandono reiterado que ha sufrido esta residencia. Hace muchos años que está abandonada, a pesar de lo presupuestado y de esas..., bueno, lo que acostumbra el gobierno esas declaraciones triunfalistas. Toda la plantilla del centro denuncia una enorme falta de respuesta por su parte, señora consejera. Tras dos años desde que se detuvo el proyecto de reforma del edificio, la residencia continúa sin novedades. En 2025, ni un solo dato nuevo sobre el futuro de este centro. Vox ya intentó dar respuesta a este tipo de situación, a través de las enmiendas a los presupuestos regionales de este mismo año. Presentó una propuesta de 4,4 millones de euros para aumentar la partida destinada a los centros de día y residencias de Andalucía. Y su gobierno la rechazó. Una enmienda que hicimos con los fondos que su consejería destina a la inmigración ilegal, en vez de al cuidado de nuestra residencia. Nosotros lo que le decíamos era o inmigración ilegal o nuestros mayores, esa fue la propuesta de Vox para proteger nuestros servicios públicos, y la protección de los nuestros.

Mientras ustedes, señora consejera, destinan 105.000 euros por una plaza para un inmigrante ilegal, pues tenemos, por ejemplo, residencias que se caen a pedazos, o tenemos personas andaluces, nuestros mayores, que tienen que pagar pensión y media para poder costearse una plaza en una residencia para poder vivir con dignidad. Señora consejera, usted no ha explicado las medidas concretas que va a garantizar, para garantizar el funcionamiento y la viabilidad de esta residencia. Al mismo tiempo que ejecuta, a la mayor brevedad, cada una de las obras de rehabilitación que están pendientes para la calidad del centro, y sobre todo, para la dignidad de los trabajadores del centro.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

En los presupuestos, no hay partida para inmigración ilegal, no hay partida para inmigración ilegal. Créame, la habrá confundido usted, o estamos hablando..., pero de partidas que se destinan a organiza-

ciones, a entidades del tercer sector. Pero partida para la inmigración ilegal, créame como tal, enséñeme-la, porque yo no la he visto ni en este ni en ningún presupuesto de la historia de Andalucía, en ninguno.

Con respecto a los 4,4 millones de euros que usted dice de la enmienda que la quitaba de la inmigración ilegal, es imposible, porque no existe partida para la inmigración ilegal. La habrá quitado de otra partida, no sé de cuál la quitó, la miraré. Pero precisamente, por primera vez en la historia, este gobierno ha destinado 134 millones de euros para la construcción o reforma de residencia, centro de día para personas mayores o personas con discapacidad. Por primera vez en la historia.

Y una cuestión con respecto a lo que usted hablaba, yo sí le puedo decir que se ha licitado ya por un importe de 18,5 millones de euros la construcción de una nueva residencia, precisamente en Algeciras. Fue el pasado 3 de marzo cuando finalizó el plazo para presentación de ofertas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Vamos a hacer un breve receso para despedir a la consejera y a su equipo. Y reanudamos inmediatamente el orden del día.

[Receso.]

12-25/PNLC-000057. Proposición no de ley relativa a mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales y aumentar su número y financiación en los servicios de atención de la consejería, su agencia, entidades gestoras y en los servicios sociales comunitarios de las entidades locales en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día.

Por favor, señorías, ocupen sus escaños.

Pasamos al tercer bloque del orden del día: proposiciones no de ley en comisión.

Proposición no de ley relativa a mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales y aumentar su número y financiación en los servicios de atención de la consejería, su agencia, entidades gestoras y en los servicios sociales comunitarios de las entidades locales en Andalucía.

La propone el Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra su diputado, José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señor presidente.

Yo creo que prácticamente hemos aclarado..., sobre todo el objeto de la iniciativa ¿no? Como decía, como hemos visto en la Mesa, es un objeto muy concreto el que hemos planteado en esta iniciativa, en esta PNL, y tiene que ver fundamentalmente con la mejora de las condiciones laborales y también en lo que respecta a ratio y, por tanto, financiación del número de profesionales que prestan servicios en materia social en Andalucía. Aquellos que tienen que ver con la Agencia de Servicios Sociales de Andalucía. Aquellos que tienen que ver con los que atienden en materia de servicios sociales comunitarios o de las entidades prestadoras de aquellos servicios que la Junta de Andalucía tiene adjudicados por concurso o por concierto. ¿Cuál es el objetivo? Ese es el objeto, ¿y el objetivo cuál es? El objetivo es, fundamentalmente, que la mejora de estas condiciones permita, por una parte, atender mejor a los andaluces y a las andaluzas que tienen que recurrir a estos servicios o a estas prestaciones y, en segundo lugar, evidentemente, que las condiciones de estos trabajadores sean unas condiciones ajustadas a lo que establece, por un lado, la ley y, por otro lado, a que sus condiciones de dignidad les permitan prestar estos servicios en las mejores condiciones posibles y, evidentemente, las personas que reciben estos servicios o que están atendidas no tengan que descargar contra los profesionales pues sus demandas al sistema, sus necesidades cuando no estén cubiertas o el excesivo plazo en muchos casos para resolver parte de estas cuestiones que, al final, de una manera u otra, pueden sufrir los trabajadores.

¿Y de dónde se nos ha trasladado esto? Fundamentalmente, los representantes de trabajadores y trabajadoras a través de los sindicatos que conforman en Andalucía el principal colectivo de los trabajadores sociales, también las demandas a través del Colegio de Trabajo Social del Consejo Andaluz de Trabajo Social, los distintos colegios que defienden a la profesión y plantean estas necesidades y,

evidentemente, algunas cuestiones que nos han preocupado y que han ocurrido en otros lugares ¿no? Se ve el problema que ha ocurrido en Extremadura en un centro de atención, que ha llegado hasta el asesinato de los educadores sociales.

Por tanto, creemos que hay cuestiones que tenemos que corregir, que mejorar, y es lo que plantea esta iniciativa. Evidentemente, los cinco puntos que planteamos van dirigidos fundamentalmente a que, en materia de competencias..., las competencias que tiene la propia consejería a través de la Ley de Servicios Sociales, fundamentalmente, y a través de la prestación de los convenios de los servicios sociales comunitarios, pues preste atención para mejorar todas estas condiciones de los trabajadores, mejore la financiación, mejore, por tanto, la contratación de profesionales y las ratios y mejore las condiciones laborales. Algunos trabajadores nos decían que en la Agencia hay falta hasta de los planes de riesgos laborales, que no están elaborados en todos los centros.

Por tanto, este tipo de cuestiones son a las que vamos, que entendamos que se deben corregir. ¿Por qué no aceptamos las enmiendas del Partido Popular? Por dos cuestiones muy sencillas. Primero, ya la Mesa ha corregido parte del objeto de la moción, sacando todo lo que tenía que ver con las entidades locales. Evidentemente, si además aceptamos alguna de las enmiendas que ustedes han presentado es que, al final, troceamos o descafeinamos o prácticamente eliminamos las peticiones o las propuestas que realiza esta PNL. Y entiendo que el objeto es muy concreto, lo que se propone también, y que está en manos y en competencia de la consejería, que podría hacerlo. Yo creo que mejoraríamos mucho las condiciones del trabajo social en Andalucía, del servicio que se presta a la ciudadanía, y también de la garantía de mejora de condiciones de trabajo de los profesionales, que prestarían de mejor manera este servicio que va dirigido a la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, pasamos a los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox; su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bien, señorías, pues miren, los servicios sociales de Andalucía funcionan mal por culpa del Gobierno andaluz del Partido Popular, no de quienes cada día trabajan, desde luego. Sucede así en la sanidad, en la dependencia, en la educación. Y la mala gestión viene de los de arriba; ni de los médicos ni de las enfermeras ni de nuestros profesores, orientadores o de aquellos funcionarios que intentan agilizar al máximo posible los nefastos tiempos de espera que este Gobierno permite en dependencia, desde luego. Esto pasa hoy en Andalucía por aplicar la misma mala gestión del pasado socialista: récords en el retraso de muchas ayudas; peores índices, se mire por donde se mire; malos servicios públicos; insuficiente inver-

sión por habitante en sanidad, educación y dependencia. Y los profesionales, evidentemente, sin dar pie con bola ante tanta incapacidad desde arriba. Quienes atienden el servicio de dependencia lamentan que el nuevo procedimiento de la Junta conlleva más carga de trabajo y menor autogestión para organizarse citas y valoraciones. Esto es, funcionarios denunciando que no pueden con todo y que no les da tiempo. Pues esta es la Administración de Moreno Bonilla y no la realidad que se han empeñado en vender.

Pues lo que ustedes tienen que corregir —y no han hecho— afecta directamente a los profesionales y a los andaluces. Vox lo tiene muy claro: no importa si tienen más o menos dinero, como apliquen las mismas recetas socialistas que ya se mostraron fracasadas. Ni pizarras de su consejera ni nada de nada, porque todo lo que ustedes están haciendo es en detrimento de los profesionales y en detrimento de todos los andaluces. Y van a tener ustedes, con estas mismas posiciones, los mismos malos resultados. Y esto va a ser así, y se verá en las urnas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular.

Y tiene la palabra su diputada, Reme Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues permítanme, en primer lugar, poner en valor el trabajo que desempeña el personal de los servicios sociales comunitarios. Nosotros sabemos que son la primera puerta para la prevención de situaciones de vulnerabilidad social, para valorar necesidades, para planificar, para intervenir, etcétera. Sabemos que atienden en Andalucía más de un millón de personas; por tanto, estamos hablando, efectivamente, de un sector muy importante. Pero ese sector siempre ha estado ahí, siempre ha sido importante. Y nos llama poderosamente la atención que nunca se hayan preocupado por ellos hasta ahora.

Porque, si nos centramos en la gestión de la dependencia, ustedes saben, como saben los andaluces, ha sido muy deficiente con el Partido Socialista. Ustedes tenían un modelo de gestión que —hoy, además, se ha hablado aquí— hacía aguas. Tanto es así que tenían una lista de espera de hasta 200.000 andaluces en 2015, con un periodo de hasta tres años y medio para ser atendidos. Por tanto, este Gobierno lo que ha hecho es su trabajo: poner en marcha un nuevo modelo que agilice los trámites; que también ha supuesto una reestructuración del personal —que es de lo que se habla en esta PNL—. Ya saben: unificar esas dos visitas en una, organizar las visitas que se tienen que hacer en el día; el impulso de nuevos sistemas técnicos y tecnologías que faciliten lo que estamos hablando, el trabajo de los profesionales en esta área. Ya lo veremos, señora del partido..., de Vox, ya lo veremos en las urnas.

Miren, señorías del Partido Socialista, y si hablamos de servicios sociales comunitarios, de las entidades locales, aunque se haya eliminado de esta PNL, ustedes nunca destinaron una financiación adecuada

da, y lo saben. Este Gobierno, solo en 2024, ha destinado la cifra récord de más de 46 millones de euros, lo que supone un 37% más que el Partido Socialista. Y ahora vienen a pedir más financiación para aumentar las plantillas, para mejorar los ratios, las condiciones laborales, las condiciones salariales..., cuando saben que, en materia de financiación, el Gobierno de Sánchez es el primero que no está cumpliendo con los andaluces, que no solo no nos da la financiación autonómica que nos merecemos, sino que no está cumpliendo con el 50% que se establece en el plan concertado de prestaciones básicas. Y que, además, ahora viene con esa modificación de la Ley de Dependencia, que, efectivamente, amplía los derechos y el catálogo de servicios para los andaluces, pero sin memoria económica. Otra vez el «yo invito, pero tú pagas». Por no hablar de esos dos años que ya llevamos con la aportación de la dependencia congelada.

Por tanto, señorías del Partido Socialista, nosotros les pedimos en esta PNL, aunque no nos hayan admitido a trámite las enmiendas y aunque ustedes ya nos hayan trasladado que no se van a aprobar, pues, en primer lugar, que admitan que este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, ha incrementado la financiación para los servicios sociales comunitarios, entre otras cosas, para reforzar las plantillas y mejorar los ratios. Y les pedimos que le reclamen también al Ministerio de Derechos Sociales que aporte la misma cantidad que el Gobierno andaluz, que es lo que entendemos que nos merecemos.

Y, en ese sentido, les hemos presentado esa enmienda de adición —que, como digo, no ha sido admitida, pero que tengo que decirlo— para que no sigan asfixiando a las comunidades autónomas. Ustedes quieren dar más prestaciones, más prestaciones, pero esto, al final, sin la financiación suficiente, va a suponer un ahogo para todas las comunidades.

Y, en segundo lugar, ustedes piden incrementar la plantilla de servicios sociales. Y nosotros decimos que sí, que vamos a seguir continuando..., apostando, como lo estamos haciendo ahora, por garantizar estos servicios. Y les pongo el ejemplo que ha supuesto el despliegue de la Eracis Plus, con la incorporación de profesionales a los equipos de trabajo de servicios sociales comunitarios para desarrollar acciones específicas. Por tanto, aunque no nos admitan las enmiendas, admitan por lo menos que estamos poniendo la financiación encima de la mesa, que estamos poniendo medidas, pero que también necesitamos la ayuda del Gobierno de la nación para seguir avanzando.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, brevemente.

Y yo creo que se ha dicho aquí; es decir, no se puede recurrir solo a la financiación como argumento para intentar trasladar la falta de apoyo a una propuesta que ya digo que viene como petición,

fundamentalmente, de representantes de estos profesionales, tanto en el ámbito sindical como en el ámbito de la representación profesional, a través de sus colegios profesionales; que, además, es una reivindicación, fundamentalmente también, de aquellos profesionales que trabajan en la prestación de servicios a través de conciertos o adjudicaciones de servicios que corresponden a la comunidad autónoma, y que, evidentemente, tenemos que garantizar.

Y, en tercer lugar, viene también a pedir que se cumpla con lo establecido en las leyes laborales sobre los planes preceptivos de riesgos laborales, que tienen que tener... —y planes de riesgo—, que tienen que tener todas las entidades —también las entidades públicas—, y faltan en muchos servicios de la propia consejería.

Y termino. El objetivo, fundamentalmente, es equiparar ratios y condiciones laborales dignas y seguras para los profesionales de las entidades y de las agencias de servicios sociales que prestan y gestionan servicios de la titularidad de la Junta Andalucía, para garantizar, como digo, su seguridad y para prestar un mejor servicio a los ciudadanos y ciudadanas andaluces, en aquella necesidad que tienen de los mismos, a través de las prestaciones que tienen garantizadas por las leyes autonómicas o por las leyes de carácter general.

Lamento que no tenga..., no sé si conseguirá o no la aprobación por parte del resto de grupos políticos, pero entiendo que es una reivindicación justa, necesaria y que deberíamos abordarla para poderla atender.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entiendo, señor Ruiz Espejo, que rechazamos la enmiendas.

[Intervención no registrada.]

Todas, ¿no? Vale.

Bueno, pues pasamos a la votación en sus justos términos y en bloque, ¿vale?

Proposición no de ley relativa a mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales y aumentar su número y financiación de los servicios de atención de la consejería, su agencia, entidades gestoras y en los servicios sociales comunitarios de las entidades locales de Andalucía.

¿Votos a favor de esta proposición no de ley?

¿Votos en contra?

Se rechaza la proposición.

No habiendo más puntos en orden del día, se levanta la sesión.

